



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**CONOCIMIENTOS, PERCEPCIONES Y ACTITUDES FRENTE AL  
FEMICIDIO EN LAS PARROQUIAS RURALES DE AZOGUES, MAYO-  
OCTUBRE 2021.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

**AUTORES: HÉCTOR SANTIAGO MUÑOZ BERMEJO**

**GLORIA ROCIO SALDAÑA GUALLPA**

**DIRECTOR: DR. LUIS FRANCISCO ALTAMIRANO CÁRDENAS, MGS.**

**AZOGUES – ECUADOR**

**2021**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

CONOCIMIENTOS, PERCEPCIONES Y ACTITUDES FRENTE AL  
FEMICIDIO EN LAS PARROQUIAS RURALES DE AZOGUES, MAYO-  
OCTUBRE 2021.

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

**AUTOR: HÉCTOR SANTIAGO MUÑOZ BERMEJO**

**GLORIA ROCÍO SALDAÑA GUALLPA**

**DIRECTOR: DR. LUIS FRANCISCO ALTAMIRANO CÁRDENAS, MGS.**

**AZOGUES - ECUADOR**

**2021**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



### **Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

**Héctor Santiago Muñoz Bermejo** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302991252**. Declaro ser el autor de la obra: “**Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021.**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **10 de diciembre de 2021**

F: ..... 

**Héctor Santiago Muñoz Bermejo**

**C.I. 0302991252**



### **Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

**Gloria Roció Saldaña Gualpa** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302412275**. Declaro ser el autor de la obra: **“Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021.”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **10 de diciembre de 2021**

F: .....  
  
**Gloria Roció Saldaña Gualpa**  
**C.I. 0302412275**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR / DIRECTOR

Certifico que el presente trabajo denominado: **”CONOCIMIENTOS, PERCEPCIONES Y ACTITUDES FRENTE AL FEMICIDIO EN LAS PARROQUIAS RURALES DE AZOGUES, MAYO-OCTUBRE 2021.”**, realizado por **HÉCTOR SANTIAGO MUÑOZ BERMEJO** con documento de identidad: **0302991252** y **GLORIA ROCÍO SALDAÑA GUALPA** con documento de identidad: **0302412275** , previo a la obtención del título de Licenciada(o) en Enfermería, ha sido asesorado, supervisado y desarrollado bajo mi tutoría en todo su proceso, cumpliendo con la reglamentación pertinente que exige la Universidad Católica de Cuenca y los requisitos que determina la investigación científica; por lo que se encuentra apto para su presentación y defensa ante el respectivo tribunal.

Azogues 10 de diciembre de 2021



DR. LUIS FRANCISCO ALTAMIRANO CARDENAS, Mgs.

TUTOR/DIRECTOR

CI: 0300929882

## **DEDICATORIA**

*Esta tesis está dedicada a mi Madre Teresa que desde el cielo me ha llenado de bendiciones para seguir mi camino, a mi Padre Víctor quien me ha inculcado principios y valores que me han hecho crecer como persona, y a mis abuelitos Manuel y Ángeles, que, con su amor, trabajo y sacrificio, han sido el pilar fundamental a lo largo de mi vida, quienes a lo largo de este tiempo de formación académica han sido mi inspiración y mi mayor motivación para poder superarme y llegar hasta aquí.*

**Gloria Saldaña Gualpa**

## **DEDICATORIA**

*Esta tesis está dedicada a mi Padres Daniel Muñoz y Griselda Bermejo quien con su esfuerzo me brindaron la oportunidad de poder estudiar, dándome las herramientas, los recursos necesarios para poder sobrellevar lo que fue un largo camino de formación. Todo este tiempo que empleado para llegar a la meta fueron ellos, mi fuente de inspiración y motivación donde sus consejos y sus palabras eran mi motor principal para terminar lo que se empezó con tanto anhelo.*

**Héctor Muñoz Bermejo**

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.*

*Gracias a nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.*

*Agradecemos a nuestros docentes, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de igual manera a esta prestigiosa Universidad quienes nos abrieron las puertas y nos brindaron su apoyo durante nuestra carrera universitaria.*

***Héctor Muñoz y Gloria Saldaña***

## INDICE

|  |     |
|--|-----|
| DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD.....   | I   |
| CERTIFICACIÓN DEL TUTOR / DIRECTOR .....         | III |
| DEDICATORIA.....                                 | IV  |
| AGRADECIMIENTO.....                              | VI  |
| Resumen .....                                    | 1   |
| Abstract .....                                   | 2   |
| 1. Introducción.....                             | 3   |
| Justificación.....                               | 5   |
| Hipótesis.....                                   | 7   |
| 2. Marco teórico.....                            | 8   |
| Contexto: Pindilig. ....                         | 8   |
| Femicidio.....                                   | 8   |
| Violencia de género.....                         | 9   |
| Estado del arte .....                            | 11  |
| 3. Objetivos.....                                | 14  |
| 3.1. General.....                                | 14  |
| 3.2. Específicos.....                            | 14  |
| 4. Metodología.....                              | 15  |
| Tipo de investigación: .....                     | 15  |
| Muestra.....                                     | 15  |
| Criterios de inclusión .....                     | 15  |
| Criterios de exclusión.....                      | 15  |
| Análisis estadístico/tratamiento de Datos: ..... | 16  |
| 5. Resultados.....                               | 17  |
| Características demográficas.....                | 17  |
| Entrevista.....                                  | 17  |
| Análisis del ATLAS.ti 9.....                     | 18  |
| 6. Discusión.....                                | 21  |
| Conocimiento hacia el femicidio.....             | 21  |
| Percepción.....                                  | 26  |
| Actitud.....                                     | 31  |

|   |    |
|---|----|
| Hipótesis.....  | 37 |
| Limitaciones .....  | 39 |
| 7. Conclusión .....   | 40 |
| 8. Referencias.....   | 41 |
| 9. Anexo:.....  | 45 |
| Anexo 1: Protocolo.....   | 45 |
| Anexo 2: Autorización para aplicación de entrevistas .....          | 63 |
| Anexo 3: Instrumento de recolección de datos .....                  | 66 |
| Anexo 4: Autorización para aplicación de entrevistas .....          | 68 |
| Anexo 5: Consentimiento informado .....                             | 72 |
| Anexo 6: Certificación de similitud (antiplagio).....               | 74 |
| Anexo 7: Certificado de no adeudar libros a la biblioteca. ....     | 76 |
| Anexo 8: Autorización de publicación en el repositorio digital..... | 78 |

# CONOCIMIENTOS, PERCEPCIONES Y ACTITUDES FRENTE AL FEMICIDIO EN LAS PARROQUIAS RURALES DE AZOGUES, MAYO-OCTUBRE 2021.

Gloria Roció Saldaña Guallpa<sup>1</sup>, Héctor Santiago Muñoz Bermejo<sup>1</sup>, Dr. Luis Francisco Altamirano Cárdenas. Mgs.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Católica de Cuenca, [grsaldanag75@ucacue.edu.ec](mailto:grsaldanag75@ucacue.edu.ec)

## Resumen

**Introducción:** En la actualidad el femicidio se lo reconoce como un problema social y un problema de salud pública latente. **Objetivo:** Describir el conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig. **Metodología:** Enfoque cualitativo de diseño fenomenológico hermenéutico por medio de entrevistas estructuradas a los actores sociales de la parroquia Pindilig. **Resultados:** Se entrevistó a 4 actores sociales, las entrevistas fueron analizadas con el ATLAS.ti 9, se categorizaron conocimiento, percepción y actitud y se codificó cada categoría. **Conclusiones:** La categoría conocimiento en su mayoría obtuvieron codificaciones como conocimiento completo e incompleto. La categoría percepción obtuvo codificaciones como percepción positivas y negativas. La categoría actitud obtuvo codificaciones como actitud positiva contra el femicidio. La realidad social del femicidio no se ve reflejada en la parroquia Pindilig, sin embargo, la población tiene conocimiento sobre esta problemática, percibiendo de manera negativa como también los factores de riesgo para que se produzca el femicidio. Pese a ello no buscan ayuda para remediar tales factores como la violencia de género.

*Palabras clave:* Actitud ante femicidio, conocimientos sobre el femicidio, femicidio, percepción al femicidio

## Abstract



## Abstract

SALDANA GUALLPA GLORIA Y MUÑOZ BERMEJO HECTOR

**Introduction:** Nowadays, femicide is considered a social and public health issue. **Objective:** To describe awareness, perception and attitude towards femicide in Pindilig rural parish. **Methodology:** Qualitative approach of hermeneutic phenomenological design through a structured interview of the social groups in the Pindilig parish. **Results:** We interviewed four participants, and analyzed the interviews with ATLAS.ti 9, classified their knowledge, perceptions and attitudes, and then coded each category. **Conclusions:** For the knowledge category, most of them scored as complete and incomplete of knowledge. In the perception category, codings showed positive and negative perceptions. Finally, in the attitude category, codings showed a positive attitude against femicide. However, the population is aware of this issue, with a negative perception as well as the risk factors that lead to femicide. Despite this, the population does not seek any help to solve these risk factors, such as gender-based violence.

**Keywords:** attitude towards femicide, knowledge about femicide, femicide, perception of femicide.

Azogues, 15 de diciembre de 2021

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO.



**Abg. Liliana Urgilés Amoroso, Mgs.**  
**COORDINADORA CENTRO DE IDIOMAS AZOGUES**

[www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec)

## **1. Introducción**

En la actualidad el femicidio se lo reconoce como un problema social y un problema de salud pública latente (1,2). La finalidad de este estudio es el de describir el conocimiento, percepción y actitud frente a este problema, con un enfoque cualitativo de diseño fenomenológico hermenéutico a través de un muestreo caso-típico en la parroquia rural Pindilig perteneciente a la ciudad de Azogues. El instrumento elegido fue entrevista estructurada.

La palabra femicidio proviene del término anglosajón femicide que fue mencionado por primera vez en los últimos años del siglo XX, exactamente por Russell D & Harmes R (3,4), quienes, mencionaron su significado como la muerte de una mujer a manos de un hombre. Posteriormente términos como feminicidio, muerte de una mujer por el hecho de serlo, fueron acuñado al significado; de este modo varios autores no difieren en significados al momento de interpretar ambos términos (5,6).

En este contexto, Bermúdez y Meléndez-Domínguez (7), realizaron una investigación cuyo objetivo fue el de determinar la prevalencia de Violencia de Género (VG) y femicidios en la Unión Europea haciendo énfasis en España a través de un estudio descriptivo en donde se estima que en el 2017 los países con mayores tasas de femicidio fueron Finlandia, Hungría, Irlanda del norte, Letonia con tasas de 6,1; 5,3; 5,3 y 4,7 por cada 100 000 habitantes, respectivamente. En América Latina y el Caribe a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (8) se estima que alrededor de 4 640 mujeres fueron víctimas de femicidio, sin embargo, la cifra tiende a variar a mayor debido a la tipificación del acto según las leyes de cada país. Honduras, El Salvador y Republica Dominicana son los países con mayores tasas de mortalidad con un 6,2; 3,3 y 2,7 por cada 100 000 habitantes, respectivamente. En Ecuador, la Fiscalía General del Estado (FGE) (9)

en su Boletín criminológico y de estadística delictual Femicidio, expone cifras provenientes de documentos oficiales de la Policía, FGE y el Consejo de la Judicatura en donde detallan que desde 2014 a 2019 se han ocasionado 935 muertes violentas de mujeres de las cuales el 36% (n:335) fueron catalogadas como femicidios, siendo 2017 el año en donde se registra la mayor tasa de femicidios 1,7 por cada 100 000 habitantes y 2,34 por cada 100 000 habitantes de tasa de homicidios intencionales de mujeres.

Por otra parte, la violencia de género (VG) según reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (10), está presente en 736 millones de mujeres a nivel mundial lo que representa que 1 de cada 3 mujeres sufren de VG. A su vez, Vives-Casos et al (2), en su estudio ecológico-descriptivo cuyo objetivo era el de analizar la distribución temporal y geográfica de la evolución de VG en parejas antes, durante y después del encierro provocado por la COVID-19 en España, detalla que en Europa se reporta que 1 de cada 5 mujeres alguna vez fue víctima de violencia física y/o sexual durante el transcurso de su vida. En Ecuador, a través de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU-2019) (11), se reportó que el 65% (n: 20 848) de las mujeres son víctimas de VG.

## **Justificación**

Desde los últimos años del siglo XX a raíz de su significado el femicidio tomó relevancia ya no solamente como el hecho de que una mujer fuera víctima a menos de un hombre, sino también a mano de un estado, el cual no garantiza su seguridad. Los datos reportados por la FGE dan relevancia en donde a más de que se reportan los casos de femicidio también mencionan que no solamente estos lo son, sino que tienden a variar debido a las legislaciones en donde se encierre el delito. De este modo, se pretende que, con la tentativa de establecer el nivel de conocimiento, la percepción y la actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig, a través de un estudio fenomenológico hermenéutico de muestreo caso-típico con el propósito de sentar bases para futuras investigaciones acerca de la temática partiendo de un contexto rural.

En la misma línea, reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) retratan al femicidio como un problema de índole social en donde, Ecuador, no es indiferente a tal situación. De hecho, los reportes emitidos por la FGE y la CEPAL demuestran las altas tasas de femicidio en el país, por lo que con esta investigación se trató de demostrar la situación real del femicidio en un ámbito rural.

Por otra parte, por su naturaleza cualitativa, la investigación abarca el problema de una manera más profunda partiendo desde un ámbito rural, como también a través de su diseño fenomenológico, recoge las experiencias y/o acontecimientos acerca del femicidio en este sector de la población, todo esto debido a su muestreo caso-típico en donde los encuestados son los individuos de mayor presencia en la comunidad. Por lo tanto, la investigación sentará bases para reconocer la problemática e incentivar al lector de la misma, para futuras investigaciones de manera generalizada o en otro sector de la población sobre el femicidio, por ejemplo, el ámbito urbano.

Todo esto enmarcado a través de su enfoque cualitativo, la tentativa pretende que el lector cree sus propias ideas, recomendaciones o hipótesis, a más de las cuales se resuelva a lo largo del texto, encasillando la realidad social a través de tres puntos clave conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio.

## **Hipótesis**

1. La realidad social sobre el femicidio que se vive a nivel nacional, regional y/o internacional se ven reflejados en los habitantes de la comunidad rural de Pindilig.
2. Los habitantes de la comunidad rural de Pindilig conceptualizan adecuadamente el significado de femicidio.
3. Los habitantes de la comunidad rural de Pindilig perciben de manera negativa el contexto del femicidio.
4. La violencia es un precursor para que haya femicidio. Los habitantes de la comunidad de Pindilig buscan ayuda en su entorno familiar y/o social.

## 2. Marco teórico

### **Contexto: Pindilig.**

Pindilig es una de las 9 parroquias del Catón Azogues capital de la provincia de Cañar. Es una parroquia rural la cual está limitada al norte con la parroquia Rivera, al sur con la parroquia San Andrés de Taday, al este con el cantón Sevilla de Oro y al oeste con el cantón Cañar. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) se considera que la población actual es de 2 590 habitantes. Esta parroquia consta de las siguientes comunidades Zhal, San Pedro, Dudas, Queseras, Shablud y Cachicorral. En el centro se ubican Pindilig Centro, La Dolorosa, Corazón de Jesús y El Calvario (12,13).

### **Femicidio**

Las autoras más relevantes acerca de la temática del femicidio en los últimos años del siglo XX fueron Russell D & Harnes R quienes lo mencionaron por primera vez en 1976 (3,4). Ellas mencionaron la palabra *femicide* y a su vez emitieron su significado “la forma más extrema de violencia de género, entendida esta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual”, posteriormente añadió términos como “el asesinato de mujeres realizado por hombres, motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”.

En este contexto diferentes autores han tratado de añadirle términos a la definición de femicidio (término anglosajón de *femicide*) relacionándolo no solo con la muerte de una mujer a manos de un hombre sino también con respecto al de la sociedad; de este modo términos como

muerte por abortos inseguros, prostitución y trata de personas, consumo de drogas, etc.; han logrado ser referidos en algunas definiciones de femicidio (14).

En términos de Aguilar y Rodríguez-Hidalgo (15), la conceptualización de femicidio está en constante construcción. Por otra parte, también estos autores mencionan que el término femicidio es confundido con feminicidio pese que este último se relaciona con la muerte de una mujer en donde el estado no garantiza la seguridad en la comunidad o el contexto en donde se desarrolle la misma. Feminicidio es el acto cometido de un hombre en contra la vida de una mujer por el hecho de serlo (5). Para Cruz, ambos términos conceptualizan tal atroz barbarie basándose en las conclusiones emitidas en la reunión de 2006 de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe por una Vida sin Violencia para las Mujeres (6).

Por otro lado, Quispe M et al (16), mencionan ciertas características precursoras para que se provoque el femicidio como es: economía baja y cantidad de hijos, hijos de relaciones pasadas, ocupación de sus integrantes, embarazo y antecedentes de violencia intrafamiliar, nivel educativo bajo, antecedentes penales del agresor, uso de sustancias ilícitas, etc.

Es así que el femicidio se lo reconoce como un problema social y un problema de salud pública latente (1,2).

### **Violencia de género.**

Violencia de género (VG) es el acto perpetrado por un hombre o varios hombres a lo largo de la vida o en un momento determinado a una mujer a través de hechos violentos como también psicológicos, emocionales y/o físicos de manera privada o pública (5). Para Paz-Bermúdez y Meléndez-Domínguez (7) la VG es un fenómeno que afecta no solo a los escalafones más bajo de

la sociedad, sino que no difiere de clases sociales. Dicho de otra manera, la VG es precursora de un gran impacto social de manera negativa con complejas repercusiones sobre la víctima y a su vez esta es de origen multifactorial (17).

En sí la génesis de este problema de salud pública, como lo explica Fabián-Arias, Vilcas-Baldeon y Alberto-Bueno (18), se genera a raíz de discusión de progenitores en presencia de hijos, mala comunicación de la pareja, desapego familiar de uno de los progenitores, des obligación en las tareas del hogar de uno o ambos conyugues, etc.

A su vez, Pineda (19), enumera los diferentes tipos de VG que sufre una mujer de este modo “la violencia simbólica, mediática, laboral, política, patrimonial, institucional, obstétrica, el acoso, la trata, la prostitución, la violencia psicológica, sexual, física, la inducción al suicidio” son las de mayor relevancia.

## Estado del arte

Bermúdez y Meléndez-Domínguez (7), realizan una investigación con el propósito de determinar la prevalencia de VG y femicidios en la Unión Europea haciendo énfasis en España, a través de un estudio descriptivo con base de datos de la European Union Agency for Fundamental Rights, Eurostat- European statistics (Eurostat), Instituto Nacional de Estadística de España y de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en donde se estima que en 2017 los países con mayores tasas de femicidio fueron Finlandia, Hungría, Irlanda del norte, Letonia con tasas de 6,1, 5,3, 5,3, 4,7 por cada 100 000 habitantes, también describen que la 2,3 de cada 1 000 000 de mujeres fueron víctimas de femicidio en España en 2019.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (8), recoge información de 15 países de América Latina y 3 del Caribe a través de datos oficiales obtenidos de cada país, estiman que alrededor de 4 555 mujeres fueron víctimas de femicidio sin embargo este número puede llegar a 4 640 debido a las inconsistencias de definidos legislativas de femicidio de los distintos países. Honduras, El Salvador, Republica Dominicana son los países con mayores tasas de mortalidad con un 6,2, 3,3 y 2,7 por cada 100 000 habitantes, respectivamente.

En Ecuador, la Fiscalía General del Estado (FGE) (9), en su Boletín criminológico y de estadística delictual Femicidio, expone cifras provenientes de documentos oficiales de la Policía, FGE y el Consejo de la Judicatura en donde detallan que desde 2014 a 2019 se han ocasionado 935 muertes violentas de mujeres de las cuales el 36% (n:335) fueron catalogadas como femicidios, siendo 2017 el año en donde se registra la mayor tasa de femicidios 1,7 por cada 100 000 habitantes y 2,34 por cada 100 000 habitantes de tasa de homicidios intencionales de mujeres. Las provincias en donde se comenten más femicidios son Pichincha, Guayas y Manabí con un 48,35% del total de

femicidios. En las regiones de la Costa y la Sierra el área urbana es en donde se comete más femicidios con un 62,1% contradictoriamente en la Amazonia el área rural presenta 66,7% femicidios en el área rural. El grupo de edades comprendido entre 15 y 34 años representa el 65%, del total de femicidios. El 67% de las víctimas son solteras. El 67,24% tenían hijos. El 69% eran estudiantes o se dedicaban a trabajos no remunerados del hogar. El 34,6% de los femicidios fue perpetrados por el conviviente, el 19% por el conyugue. El 84.8% eran de etnia mestiza y el 6% de etnia indígena.

Por otra parte, Vargas FC y Araiza A (20), en su estudio en la ciudad de México, Acción política frente a la violencia feminicida. Experiencias de una investigación activista feminista describen el análisis de los desafíos, dilemas y estrategias sobre la violencia feminicida a través de un diseño de investigación activista femenino centrándose en recopilar las experiencias de los familiares y activistas en el centro de México. Describen que la mejor opción para investigar estas series de casos es partiendo de un diseño metodológico de investigación feminista, además, describen que su estudio se centró en una serie de entrevistas tanto a profesionales como también a familiares de víctimas todo esto para crear una conciencia e incentivar a los investigadores.

Sabri B et al (21), describen un estudio de enfoque cualitativo con la utilización de entrevistas semiestructuradas a sobrevivientes de VG y médicos en EEUU con el propósito de saber la perceptiva de estos acerca de VG y de feminicidio. Reportaron que los participantes concordaban que los factores de riesgo como el patriarcado y la religión, la falta de apoyo y estigma social son factores importantes que conllevan al VG o femicidio. En cuanto a las leyes del país concordaron como factores protectores.

Evans D et al (22), redactan un estudio cualitativo en donde recogen la experiencia de 30 mujeres sobre las leyes de VG en Brasil a través de entrevistas. Refieren que las mujeres tienden a desconfiar de las leyes impuestas por el estado por su leve impacto en el agresor y posterior exacerbación de este contra ellas.

### **3. Objetivos**

#### **3.1.General**

Describir el conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig a través un estudio fenomenológico hermenéutico durante el periodo mayo-octubre 2021.

#### **3.2.Específicos**

- Describir las características demográficas de la parroquia rural Pindilig de la ciudad Azogues.
- Recopilar información acerca del conocimiento, percepción y actitud sobre el femicidio a través de una entrevista estructurada a los principales actores sociales de la parroquia rural Pindilig.
- Analizar la información recopilada de las entrevistas estructuradas en el software para el análisis cualitativo ATLAS. Ti 9.

#### **4. Metodología**

##### **Tipo de investigación:**

Enfoque cualitativo de diseño fenomenológico hermenéutico.

##### **Muestra**

Por su naturaleza cualitativa fenomenológica la muestra propuesta se dio a partir del muestro caso-típico debido a que este tipo de muestro se basa en sujetos claves de la población en estudio que conocen la realidad de la temática en estudio. Por ende, los sujetos claves son los actores sociales de la parroquia rural Pindilig.

- Gad parroquial de Pindilig (15).
- Equipo de salud del Centro de Salud de Pindilig (5).
- Personal del Ministerio de Inclusión Económica y Social (1).
- Párroco de Pindilig (1).

##### **Criterios de inclusión**

- Actores sociales de la parroquia rural Pindilig de la ciudad de Azogues.
- Actores sociales que hayan aceptado la invitación a participar de la tentativa.
- Actores sociales que hayan firmado el consentimiento informado de la tentativa.

##### **Criterios de exclusión**

- Entrevistas que no se pueda transcribir la información debido a problemas técnicos.

### **Análisis estadístico/tratamiento de Datos:**

Los datos recopilados fueron analizados través del software de datos cualitativos ATLAS.ti 9.

## 5. Resultados

### Características demográficas.

Pindilig forma parte de las 9 parroquias que está conformada la ciudad de Azogues, capital de la provincia del Cañar. Cuenta con alrededor de 2 590 habitantes según proyecciones del INEC para el año 2020. Según el censo 2010, el 53,73% de los habitantes son de sexo femenino. El 41,51% de los habitantes se encuentra entre los rangos de edad de 15-49 años de edad, de los cuales el 55,90% son del sexo femenino. El 86,45% son de la etnia mestiza, el 10,41% son de la etnia indígena. El 88% de la población total de la parroquia se encuentra en condiciones de pobreza. La tasa de natalidad es del 14,14 por cada 1000 habitantes. La tasa de mortalidad es del 4,76 por cada 1000 habitantes y el porcentaje de analfabetismo es del 14,86% (12,13).

### Entrevista.

Entrevista fue de tipo estructurada conformada de un cuestionario de 14 preguntas con temáticas de conocimiento, percepción y actitud contra el femicidio, las cuales fueron grabas en forma de audio y después transcritas a texto.

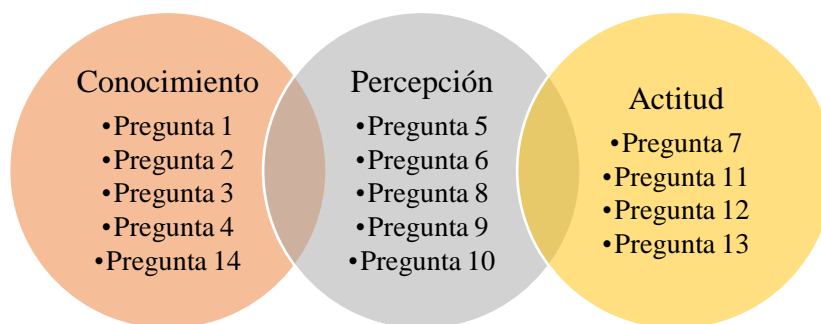
**Tabla 1** Cuestionario aplicado en la entrevista a los actores sociales

|  |
|--|
| Pregunta Nro.1: ¿Qué entiende usted por violencia?   |
| Pregunta Nro. 2: ¿Conoce usted los tipos de violencia existentes?  |
| Pregunta Nro. 3: ¿Conoce usted el significado del término femicidio?   |
| Pregunta Nro. 4: ¿Cuáles son a su entender los motivos más comunes de violencia del hombre en contra de la mujer en una relación en pareja?  |
| Pregunta Nro. 5: ¿Cree usted que los celos en el machismo son factores causales para cometer el femicidio?   |
| Pregunta Nro. 6: ¿Considera usted que el femicidio es un problema familiar un problema comunitario o social y por qué?   |
| Pregunta Nro. 7: ¿Si usted tiene conocimiento de algún caso que pueda desencadenar el femicidio, en dónde es frecuente la violencia y las amenazas, ¿cuál sería, su reacción?  |
| Pregunta Nro. 8: ¿En su opinión tener relaciones con esposa, concubina, novia o pareja sin que ella esté de acuerdo, además de ser un acto de violencia sexual cree usted que el no tenerla puede desencadenar un femicidio? |

|  |
|--|
| Pregunta Nro. 9: ¿Qué tan grave consideraría usted si se da un caso de femicidio en esta parroquia?  |
| Pregunta Nro. 10: ¿Según su criterio las personas afectadas por la violencia en el lugar independientemente de quien venga pueden denunciar y por qué? |
| Pregunta Nro. 11: ¿Por qué cree usted que las personas que sufre de violencia en el hogar no denuncian la situación y por qué?                         |
| Pregunta Nro. 12: ¿Usted cree que se deben aplicar penas más severas para personas que hayan cometido el femicidio?                                    |
| Pregunta Nro. 13: ¿Cuál sería la recomendación suya para evitar que las personas cometan algún tipo de violencia dentro de la familia?                 |
| Pregunta Nro. 14: ¿Conoce usted si existe leyes que castiguen el femicidio en el Ecuador?  |

Elaborado por los autores.

En la localidad existen 22 actores sociales que corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado, al Equipo Médico del Centro de Salud, al personal del Ministerio de Inclusión Económica y Social y al párroco del Pindilig a los cuales se les hizo llegar un oficio de invitación, solo 4 actores sociales accedieron a ser parte de la investigación. De este modo, las preguntas concernientes a cada temática se explican en las siguientes figuras.

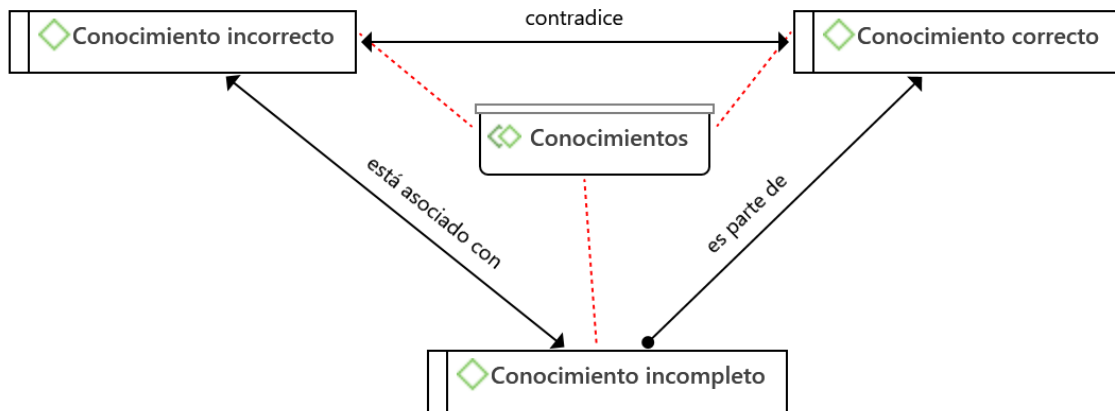


**Ilustración 1.** Preguntas enfocadas a cada temática de Femicidio, Actor social 1.

### **Análisis del ATLAS.ti 9.**

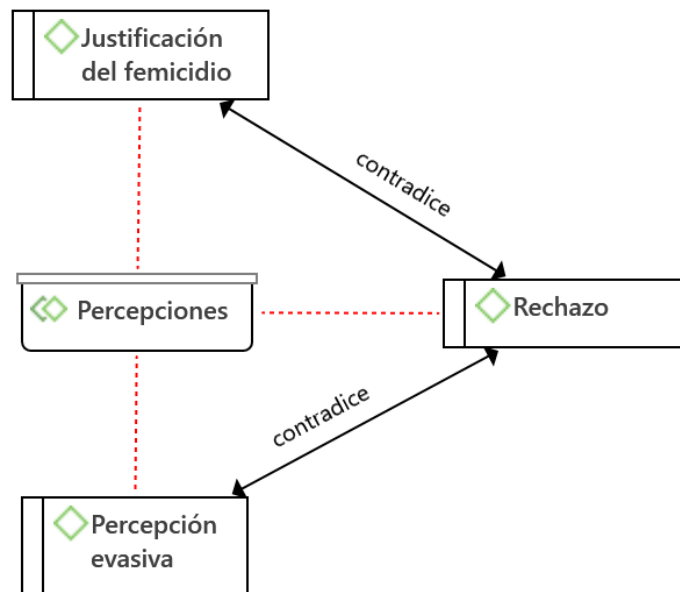
Los resultados procesados en el programa ATLAS.ti 9, se agruparon tres categorías, conocimiento, percepción y actitud; a su vez cada categoría esta codificada, para ello la categoría conocimiento se codifico como correcto, incorrecto e incompleto; para la categoría percepción se codifico positiva, negativa y evasiva y para la categoría actitud se codifico negativa, positiva e indiferente.

En la ilustración 5 se presentan a tres códigos sobre los conocimientos en torno al femicidio. El primero apunta hacia un conocimiento correcto, el segundo hacia un conocimiento correcto, pero incompleto y, el tercero hacia un conocimiento incorrecto.



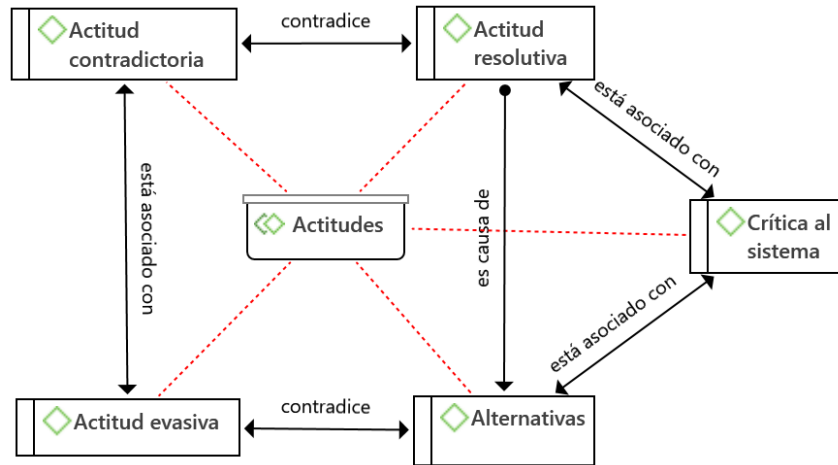
**Ilustración 2** Códigos sobre la categoría de conocimientos sobre el femicidio de los actores sociales de Pindilig

La ilustración 6 describe la categoría percepción que fue codificado como justificación del femicidio, percepción evasiva y rechazo.



**Ilustración 3** Códigos sobre la categoría de percepción sobre el femicidio de los actores sociales de Pindilig

La ilustración 7 describe la categoría Actitud frente al femicidio, se codifico de este modo actitud contradictoria, actitud resolutive, actitud evasiva.



**Ilustración 4** Códigos sobre la categoría de actitudes sobre el femicidio de los actores sociales de Pindilig

## 6. Discusión

Pindilig es una parroquia rural de la sierra ecuatoriana, sus habitantes son levemente mayor del género femenino y se encuentra entre las edades de 15 a 49 años de edad. Se realizó una entrevista estructura a 4 de los actores sociales de la parroquia, la entrevista constó con un cuestionario en donde las preguntas se enfocaban a conocimiento, percepción y actitud hacia el femicidio. De acuerdo a cada respuesta dada por los actores sociales las preguntas fueron relacionadas por categorías y codificaciones.

### Conocimiento hacia el femicidio

La *primera pregunta* del cuestionario da referencia al significado de violencia, obteniendo respuestas que fueron codificadas dentro de conocimiento correcto y conocimiento incompleto. Las respuestas que se codificaron en conocimiento incompleto se dirigen a “[...]la violencia es algo en contra de la mujer, la familia o cualquier persona [...]”; a su vez, la respuesta que fue codificada conocimiento completo a más de lo anterior añade términos como “[...]la agresión física y psicológica... y la vulneración de derechos [...]”. De hecho, las respuestas no están tan alejadas de definiciones aceptadas de violencia, como lo define la OMS (23), la violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo una persona grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico lesiones la muerte privación o mal desarrollo”.

[...] por violencia se entiende que es toda agresión psicológica o física que puede propiciar una persona o un grupo de personas hacia otra persona o grupo de individuos (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] existen violencia tanto en el hogar como maltrato psicológico, como saben decir en nuestra parroquia hasta de puñetes es una violencia. Ejemplos son lo hacen los padres a sus hijos, esposos a esposas y viceversa, así como en las vecindades (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Sería la vulneración de un derecho de una persona hacia otra persona (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

La *segunda pregunta* se enfocaba en los tipos de violencia y todas las respuestas fueron codificadas como conocimiento incompleto, en sí se encontraron entre las respuestas términos comunes como violencia física, psicológica e intrafamiliar. Estimaciones de la OMS (24) relatan que alrededor del 35% de violencia sufrida por la mujer es de tipo física y/o sexual. En Ecuador el 56,9%, 35,4%, 32,7% y 6,4% ha sufrido de violencia psicológica, física, sexual y patrimonial, respectivamente lo que representa en su total que de cada 100 mujeres 65 sufren de violencia en cualquiera de sus tipos (11).

[...] Los tipos de violencias yo creo que intrafamiliar comunitaria y del tema social, sobre todo [...] (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] violencia intrafamiliar, violencia en contra de la mujer, eso es lo que más es típico ¿no? Es importante ir viendo y especificando que la violencia que es más en contra la mujer (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] hay violencia simbólica, que se puede manifestar a través de la creación de estigmas sociales o de prejuicios. Esta violencia, sin embargo, socialmente no la percibimos como tal porque ha pasado un proceso, debe verse como normal. Ésta está en varias categorías como lo es la violencia física y la psicológica (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] la violencia psicológica, la violencia sexual, la violencia “mmm se me va” la violencia física también ultimo casi la violencia patrimonial se podría hablar (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

La *tercera pregunta* se refería al significado del término femicidio, obteniendo respuesta que se codificaron como conocimiento completo y conocimiento incompleto; 3 de los 4 actores sociales recataba términos como *la muerte de una mujer* entre sus intervenciones. Para Russell D & Harnes R femicidio es:

“la forma más extrema de violencia de género, entendida esta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual”, posteriormente añadió términos como “el asesinato de mujeres realizado por hombres, motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”.

[...] el significado tiene que ver con el acto de matarlas, puede ser de agredir o bueno de intentar matar o asesinar a una mujer (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

[...] el femicidio prácticamente es matar a una mujer por lo regular un hombre a una mujer (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] A lo largo de los años se ha visto necesario tipificar la matanza de una mujer, en la ley ecuatoriana está sancionado como femicidio (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

La *cuarta pregunta* daba referencia a los factores predisponentes para que haya VG, y de hecho los actores sociales referían que el consumo de alcohol, los celos, el machismo y la competitividad laboral son factores predisponentes para el femicidio, todas las respuestas se codificaron como conocimiento incompleto. En el mismo sentido, Quispe M et al (16), mencionan también la economía baja y cantidad de hijos, hijos de relaciones pasadas, ocupación de sus integrantes, embarazo y antecedentes de violencia intrafamiliar, nivel educativo bajo, antecedentes penales del agresor, uso de sustancias ilícitas, etc.

[...] En nuestra parroquia estos problemas suelen ser por el caso del hombre que toma licor y los celos que existen [...] (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

[...] Yo pienso que el motivo más común tristemente son los celos. Pueden ser los celos estar motivado por esa sensación de posesión. Piensan “esta chica me pertenece” lo cual conlleva verla como un objeto y no como una mujer. Entonces, se la verá como un objeto. Entonces, los celos y la rivalidad. Hoy en día la rivalidad competitiva en cuanto al ámbito laboral puede ser una de las razones porque a veces

las mujeres pueden tener más que ellos, ¿no? [...] (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

[...] puede ser los celos o también la falta de autoestima de la persona o sea que no se siente valorado o pueda estar ya alterado psicológicamente. [...] (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

La *décima cuarta* pregunta categorizada como conocimiento da referencia acerca de la legislación del femicidio presente en Ecuador. Las expresiones de los actores sociales se codificaron como conocimiento incompleto debido a que conocen la existencia de leyes que sancione el femicidio, pero carecen de información acerca de que artículos y código estipulan tal normativa. En Ecuador las normas jurídicas que juzgan el femicidio se recogen en el Código Integral Penal (COIP) (25), en particular los art. 141, art. 142, art. 698 que dan referencia a las sanciones emitidas por el organismo para personas que hayan cometido la agresión hacia una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género como también acerca de las agravantes en el hecho de a ver lo cometido así el texto expone entre ellas algunos agravantes como intimidad con la víctima, relaciones personales, el delito se comete en frente de los hijos, el cuerpo de la víctima es expuesto en público.

[...] Si conozco el COIP que sanciona, puede ser como también nuestra primera ley, que protege los derechos, los derechos de todos. [...] (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

[...] En relación a eso yo creo que en lo que es el femicidio, se ha escuchado en las noticias que cuando cometen tiene una dura pena de estar encarcelado, lo mismo

que debería cumplirse porque tenemos ley, pero no se le cumple. [...] (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

[...] claro que existen leyes que castiguen el femicidio y específicamente está contemplado. Incluso esta palabra es muy específica en estos casos, sin embargo, existe una falta de difusión de este tema y de las acciones que permiten identificar a un posible femecida, pero como existe una falta de difusión en estos aspectos, no hay mucha socialización, en este grupo humano. Incluso se considera un tema tabú, pensar que la esposa le denuncia al esposo [...] (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

## **Percepción**

La *quinta pregunta* se enfoca en la percepción de los actores sociales hacia los celos como factor predisponente de femicidio. Las respuestas fueron codificadas como percepción positiva. Reflexiones como que los celos son la génesis de un problema más grande corroboran la codificación percepción positiva y rechazo. Autores como Barcia M et al (26), apoyan las respuestas al estipular en su estudio que el 67% de mujeres víctimas de VG considera que los celos son un factor predisponente para el femicidio.

[...] No son factores causales porque nada es justificación de una actuación de un asesinato [...] (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

[...] prácticamente son los motivos que inician los problemas y hasta llegar a un problema bien grande [...] (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Si porque a lo largo, en la trayectoria se ha visto, desde hace mucho tiempo el hombre tiene el poder por eso si deben ser las causas [...] (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

La *sexta pregunta* dirigida a que si el femicidio es un problema familiar, comunitario o social en donde sus respuestas se codificaron como percepción positiva hacia un problema familiar y social haciendo énfasis en argumentos como un problema familiar debido a que desde la casa existe un estereotipo hacia la mujer en donde esta debe permanecer solo para el hogar y argumentos dirigidos a un problema social como es importante que desde la sociedad, como unidad y familiar se vaya educando a los niños para evitar estos problemas futuros. Para Saccomano C (1) y Vives-Cases et al (2), el femicidio no solamente es un problema familiar o comunitario sino también social haciendo énfasis en que es un problema de salud pública, además.

[...] la mujer ha sobrellevado ciertos roles como la crianza de los niños, por ejemplo, los quehaceres domésticos sobre sus espaldas. Son roles asignados, el mismo hecho de ser madre es un rol asignado socialmente que no toda mujer tiene como la obligación de ser mamá para afianzar su feminidad [...] (*Actor social 3 Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

[...] Si, existen problemas también familiares, comunitarios en donde que... existen inconvenientes, supongo en la familia como alguien dice interviene en la familia y

por eso existe esos inconvenientes. [...] (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] desde el hogar nosotros debemos ir orientando a nuestros hijos, tratando de que no se de la violencia... en estos casos debemos cuidarnos, también enseñar a nuestros hijos y es una tarea tanto en el hogar y en la sociedad y a nivel de toda la comunidad. Cuidar es una tarea de todos [...] (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

Con respecto a la *octava pregunta* de que al no tener relaciones sexuales con su pareja esto desencadenaría en el femicidio. Las respuestas se codificaron como percepción positiva y evasiva. La primera sobre los argumentos de que puede ser una causa para el femicidio y la segunda uno de los autores sociales no contesto de forma positiva o negativa por ende se le codifico como percepción evasiva. La OMS (27), refiere que uno de los factores de riesgo para que se cometa femicidio es que la pareja obligue a la víctima a tener relaciones sexuales. Datos reportados por la FGE (9), refieren que el 8% del total de femicidios entre 2014-2019 fueron a mujeres casadas o en unión libre.

[...] no debería claro, pero puede ser varias las razones por la que un individuo violento a un individuo de género femenino, sin embargo, no es una excusa, pero claro puede ser una causa [...] (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] en algunos casos que pueda darse el caso [...] (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] muchas de las veces a lo mejor el novio tuvo inconveniente con la novia y no estuvo de acuerdo y quiso aprovecharse sexualmente, entonces existe un desacuerdo. Entonces ya no consiguió lo que quería y comienza a cometer el error [...] (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

La *novena pregunta* se refiere a cuál sería su percepción si hubiese un femicidio en su parroquia. Las respuestas se codificaron en percepción negativa debido a que las respuestas en conjunto daban en referencia que un caso, si lo hubiere, sería catastrófico porque sentarían un mal precedente, sin embargo, uno de los actores sociales se refirió a que si se da el caso de un femicidio la comunidad terminaría justificando al victimario. De hecho, este actor social no está tan lejos de la realidad ya que investigaciones relatan que el victimario sale justificado a partir de la permisividad y la normalización de la VG por parte en sí de la víctima o de un estado o institución incompetente (28).

[...] Si realmente, sería una inseguridad, Dios no quiera que pase mejor trabajemos desde nuestros hogares y cuidado mismo de enseñar a nuestros hijos, espero esas cosas no sucedan [...] (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Bueno hasta el momento hasta en donde yo estoy como autoridad desde hace más de 10 años acá como empleado público, no se ha visto problemas estos casos, pero sería muy grave [...] (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Lo consideraría muy grave, porque en verdad ha llegado existir problemas familiares o sociales en algunas comunidades, pero llegar este caso sería algo ya incontrolable [...] (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*)

[...] que, aquí en Pindilig, mayoritariamente se hablan de comportamiento y normas de conducta que están más asociadas a lo tradicional, a lo conservador, de tal manera que yo creo que, si aquí sucediera un acto tan lamentable como el femicidio, se le terminará este justificando al victimario no, mas no a la víctima [...] (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

La décima segunda pregunta estaba dirigida a a percepción de los actores sociales sobre el endurecimiento de las penas carcelarias a individuos que hayan cometido femicidio, las respuestas se dirigía a percepciones positivas.

[...] Si, realmente deben, si debe haber penas más severas porque realmente es una situación terrible este del femicidio (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Si, pero seguramente, yo creo que de partes de como de autoridades y todo hace falta una charla de valores algo que vaya incentivando a la persona, o sea tenga valores que sepa de lo que es una pareja, a veces o sea no tenemos conocimiento, yo que se, la juventud se casa, se conoce una novia, conviven ¿no? no tienen no están casado y al último tiene inconvenientes encontró otra novia otra pareja. Comienzan a tener inconvenientes ¿no? debe existir siempre y cuando, claro, ya se han una pareja concreta, casados ¿no? Pero si hace falta mucho de que las parejas

deben tener un incentivo de apoyo social para que tengan conocimiento de la vida (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] En verdad que sí, porque, son personas que no debería quitar la vida a una persona no se debe...la única persona que le debe quitar la vida es dios y no nosotros con nuestras manos hacerle justicia sino debe haber una ley que deveras mente si eso se comete debe haber una pena porque en verdad son personas así o son personas que necesitan ayuda o son personas ya que están fuera de control (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Si, pienso que, como en otros países incluso esta aceptada la pena de muerte, yo a veces creo que a nivel este jurídico, legislativo debería existir como periodos más largos de recesión porque a cabo de un tiempo muchos de esos tipos y tipas terminan saliendo y pueden ejecutar los mismo ¿no? Porque hay desórdenes mentales a veces que generan este tipo de fenómenos sociales (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

### **Actitud.**

La *séptima pregunta* se trataba de la violencia en general, sin importa de donde venga, las respuestas fueron codificadas como actitud resolutive. En si los actores sociales mencionan que la violencia ya no se debe normalizar sino se debe de denunciar en los organismos pertinentes. Es así que, según datos de la Defensoría Pública del Ecuador (29), en 2020 se registraron 2 508 denuncias con respecto delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar de los cuales el 53.67% (n:1 346) fueron denuncias por violencia psicológica, el 36.64% (n:919) por violencia física y el 9.69% (n:243) se catalogó como violencia contra la mujer sin especificar casusa.

[...] Claro que deben denunciar por que al no hacerlo están formando parte de ese proceso negativo para la sociedad que es normalizar la violencia, entonces toda esta clase de actos, tienen que ser dados a conocer, infundidos inclusive con fines educativos porque muchas mujeres específicamente pueden mirar en ellas su vida misma ¿no? y pueden tomar fuerza suficiente para poder denunciar estos casos [...]  
*(Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio).*

[...] Si, correctamente deben saber las autoridades competentes y buscar una ayuda... porque también se tienen que buscar una ayuda psicológica porque a veces psicológicamente también es una enfermedad o celos, los problemas, los inconvenientes, el no tener confianza en la pareja, sucede esto [...]  
*(Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio).*

[...] Si realmente, entonces, ahora en la actualidad, bueno a veces... o sea hay hombres como que manipulan a las mujeres también ¿no? entonces se dice que yo gano medio moralmente a veces las mujeres por lo hijos o por alguna situación ¿no? ellas asumen esa realidad, entonces están padeciendo, están sufriendo ahí. Pero en todo caso, o sea, la ley protege de cualquier forma... nosotros como mujeres debemos valorarnos y querer tener amor propio ¿no? y debemos denunciar esos hechos  
*(Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio).*

[...] En verdad que esto si debe ser denunciado por que cada persona tenemos un derecho que en verdad que tiene que ser cumplido por eso está en la ley que tiene que hacerse justicia, nadie ninguna persona debe ser agredida por una persona por

problemas familiares o por problemas sociales que si debe ser denunciado (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

La *décima primera* pregunta se enfocaba en la violencia familiar, los actores sociales destacaban argumentos como el que la violencia se da por la normalización de esta por parte de la mujer, los roles asignados a la misma y la vergüenza de denunciar, la controversia de que, si está bien denunciar por que la sociedad no lo ve bien, como también la lejanía de sectores, el machismo, la falta de medios de comunicación, el miedo, las amenazas y la inestabilidad económica. Las respuestas fueron codificadas como actitud positiva. En Ecuador a través de la ENVIGMU-2019 se reportan que el 20,3% de las mujeres sufren violencia familiar, siendo Pastaza la provincia con mayor prevalencia de violencia familiar hacia la mujer con un 42,1%, la provincia de los Ríos registra el porcentaje más baja de violencia familiar hacia la mujer con un 8,4%.

[...] Primero porque no lo pueden ver, por la codependencia emocional que se llama, entonces, en este círculo no pueden ver ella que en realidad son víctimas de violencia. Y también, por vergüenza porque en nuestra sociedad todavía está vista como normal ¿no, cierto? Por ejemplo, la asignación de roles de las mujeres por parte de los hombres. Eso, también, porque puede ser visto como una reacción rebeldía, de ir contra corriente... por que como digo el sistema a normalizado la violencia de género. Es la sociedad que hace muy poco por erradicar la violencia [...] (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Yo, pienso que en las comunidades lejanas es por falta, de por la distancia también falta de conocimiento y otro también es el temor de la pareja porque

supongo que una pareja que vive conjuntamente que esta de aquí, una comunidad que está lejana en Queseras, no tiene con quien salir, por donde comunicarse, hay poca comunicación acá, ahora claro gracias a la tecnología, las redes sociales o el internet ¿no? Eso únicamente de allí acá es incomunicado ¿no? No tenemos, ustedes saben, el teléfono, línea nada... Eso únicamente... Entonces estamos incomunicados eso sería la falta y también el transporte, porque el transporte aquí no tenemos mucho el transporte, yo que se, agarrar e irse y regresar tampoco, hasta eso ya sale la pareja y peor es, tienen problemas. Eso es [...] (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] A veces... pienso que, por el temor, por el miedo, algunos les tienen amenazados por los esposos o con quien conviven. Esa debe ser la situación, porque realmente debe ser duro pasar esa situación. Entonces, las mujeres valemos mucho y eso hay que trabajar en la sociedad tomando conciencia tanto hombre-mujer y merecemos respeto [...] (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] En nuestra zona tiene una ideología antigua de que no!!! es que soy casada mi esposo tiene derecho de tocarme, tiene ese pensamiento que en verdad que no lo sabría explicar, pero bueno en lo que yo he entendido que ellos tienen miedo. A veces las personas, los esposos, les amenazan con dejarles, y con amenazas con que a tu familia no le voy a hacer saber así que tú también tienes ese error, entonces, las personas por eso optan por no denunciar, no avisar a los familiares... entonces, las mujeres también de hoy en día, en verdad, tiene ese pensamiento de que como fueron los antiguos, aguantaron... aguantó mi mamá, aguantó mi tía... yo también

tendré que seguir aguantando. Entonces yo creo eso conlleva a que ellas no denuncien [...] (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

La *décima tercera* pregunta buscaba una recomendación por parte de los actores sociales para evitar la violencia dentro de la familia. Reflexiones sobre: cómo tratar el problema por profesiones, inculcar el respeto desde la casa, promover leyes que eviten este siniestro, iniciar con programas preventivos por parte los dirigentes.

[...] Bueno, yo pienso que la recomendación es, que la agresividad tiene que ser tratada ¿no? pienso que se debe tomar un tiempo para hablar eso juntos, o sea como pareja o como familia e incluso como sociedad para luego tener que decidir en acudir a terapia ¿no? a terapia psicológica o incluso psiquiátrica porque esto debe ser bien conducido por que a veces en los individuos reproducen patrones de comportamiento que como les han tratado a ellos, ellos van a tratar. Eso a veces es un proceso inconsciente. Por lo cual es necesario, por un lado, esa visión de la terapia ¿no? y también difundir, hacer más talleres y promover las practicas más justas y más solidarias entre los géneros, más bien, dejarnos de ver como género y vernos como individuos, como seres humanos y como seres vivos en realidad que somos todos [...] (*Actor social 1, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Que desde niños ¿no?, nosotros estamos como padres enseñar a nuestros hijos los valores y también enseñar con el ejemplo ¿no? que en nosotros esta de irles enseñando y el respeto tanto hacia niñas, niños, hombres y mujeres, personas

mayores. Y a cuidarse... y es un trabajo de la sociedad y del estado en sí [...] (*Actor social 2, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] Nosotros como autoridad debemos trabajar en el tema de la área social sobre todo porque hay mucho problemas en la parroquia luego mi mensaje sería que sepamos escuchar que sepamos hacer como la ley lo manifiesta porque a veces nosotros como personas queremos hacer la ley con nuestras manos... entonces creo yo que eso no es factible, pero para eso existe autoridades competentes que deben realizar ese tipo de leyes, ese tipo de trabajo entonces nosotros como autoridades, supongamos que hay un problema aquí, deberían irse a la tenencia política, a la policía nacional buscando ayuda no hacer con sus propias manos [...] (*Actor social 3, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

[...] en mi opinión es importante y como vuelvo y repito hace falta, desde las autoridades y el pueblo dar charlas, aprendamos un poco las parejas nuevas que aprendan a convivir en pareja, que a veces creen que con una ilusión sexual y después paso todo el tiempo la luna de miel comienzan los problemas ¿no? eso es lo que más ha sucedido en la juventud ¿no? Ahora ya no es como antes, yo que se acá, el matrimonio es eterno, no 3 o 4 meses probo a la novia y ya ándate nomas, es por falta de madures personal [...] (*Actor social 4, Entrevista: Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio*).

## Hipótesis

La primera hipótesis que se planteó, *la realidad social sobre el femicidio que se vive a nivel nacional, regional y/o internacional se ven reflejados en los habitantes de la comunidad rural de Pindilig*, es rechazada debido a que según la respuesta dadas por los actores sociales y los datos recabados de las instituciones consultadas demuestran que la realidad no se asemeja a la nacional, regional o internacional. De hecho, según los actores sociales en la comunidad no se ha presentado ningún caso de femicidio, el boletín de la FGE tampoco expone cifras de femicidios a nivel parroquial, pero si provinciales, según los datos recabados de 2014-2019, Cañar presenta el 1,19% del total de femicidios a nivel nacional, claro, comparado con provincias como Pichincha y Guayas y Manabí que presentan el 19,4%, el 17,91% y el 11,4%, respectivamente del total de femicidios a nivel nacional.

La segunda hipótesis, *los habitantes de la comunidad rural de Pindilig conceptualizan adecuadamente el significado de femicidio*, es aceptada a razón de que en las entrevistas los actores contestaron adecuadamente y de allí que se haya codificado como conocimiento completo e incompleto según cada actor social. Términos como la muerte de una mujer a manos de un hombre apoyan el hecho que la hipótesis es verdadera, contrastando con el significado propuesto por Para Russell D & Harmes [...] *los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual [...]*.

En la relación de la tercera hipótesis, *los habitantes de la comunidad rural de Pindilig perciben de manera negativa el contexto del femicidio*, es aceptada. En sí, con la entrevista realizada a los actores sociales se puedo evidenciar un total rechazo hacia el femicidio.

Enfocándonos en la a cuarta hipótesis, *la violencia es un precursor para que haya femicidio*. *Los habitantes de la comunidad de Pindilig buscan ayuda en su entorno familiar y/o social*. Argumentos como existen los organismos competentes en la localidad, pero las familias por múltiples factores no la buscan. En sí, en breves rasgos se diría que la hipótesis es aceptada pero debido a los factores como la normalización de la VG, los roles asignados a la mujer y la vergüenza de denunciar, la controversia de que, si está bien denunciar, como también la lejanía de sectores, el machismo, la falta de medios de comunicación, el miedo, las amenazas y la inestabilidad económica, rechazan la hipótesis.

## **Limitaciones**

Por su enfoque fenomenológico hermenéutico como también por su muestreo el texto recoge las experiencias y/o conocimientos de los actores sociales de la parroquia rural de Pindilig, sin embargo, estos datos no se pueden generalizar a otras ciudades del país primero porque se trata de un estudio en un ámbito rural, segundo es una parroquia de la sierra del Ecuador. Por ende, se aconseja al lector a tomar los datos de este texto con discreción.

## 7. Conclusión

Se recolecto información a través de una entrevista estructurada a los actores sociales de la parroquia rural Pindilig. Los actores sociales fueron entrevistados en tres aspectos: conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio, para una mayor comprensión del tema la entrevista se trató en forma de texto a través del programa cualitativo ATLAS.ti 9 en donde se categorizó y codificó. La categoría conocimiento en su mayoría obtuvieron codificaciones como conocimiento completo e incompleto. La categoría percepción obtuvo codificaciones como percepción positivas y negativas. La categoría actitud obtuvo codificaciones como actitud positiva contra el femicidio. De las hipótesis planteadas se rechazaron dos y se aceptaron dos. La realidad social del femicidio no se ve reflejada en la parroquia Pindilig, sin embargo, la población tiene conocimiento de que trata tal problemática percibiendo de manera negativas los actores como también los factores de riesgo para que se produzca el femicidio. Pese a ello no buscan ayuda para remediar estos factores como la violencia de género. Los datos de esta investigación se deben interpretar con cautela, no generalizan a otras poblaciones del país.

## 8. Referencias

1. Saccomano c. El feminicidio en América Latina: ¿Vacío legal o déficit del Estado de derecho? / Femicide in Latin America: ¿Legal vacuum or deficit in the rule of law? CIDOB d'Afers Internacionals. 2017;117(1):51–78.
2. Vives-Cases C, Parra-Casado D, Estévez JF, Torrubiano-domínguez J, Sanz-Barbero B. Intimate Partner Violence against Women during the COVID-19 Lockdown in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health* 2021, Vol 18, Page 4698 [Internet]. 2021 Apr 28 [cited 2021 Nov 17];18(9):4698. Available from: <https://www.mdpi.com/1660-4601/18/9/4698/htm>
3. Russell D, Harmes R. Femicidio. Una perspectiva global. 1st ed. Vol. 1. Mexico; 2016. 1–402.
4. Dawson M, Carrigan M. Identifying femicide locally and globally: Understanding the utility and accessibility of sex/gender-related motives and indicators: <https://doi.org/10.1177/0011392120946359> [Internet]. 2020 Aug 28 [cited 2021 Nov 17];69(5):682–704. Available from: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0011392120946359>
5. Romera CB, Gentile A. El concepto de feminicidio y su percepción por parte del asociacionismo feminista en España [Internet]. 2012. Available from: <https://www.researchgate.net/publication/333486394>
6. Cruz-Guisbert J. Factores frecuentes del feminicidio en Bolivia frequent factors of femicide in Bolivia. *Rev Med La Paz*. 2019;25(2):42–6.
7. Bermúdez MP, Meléndez-Domínguez M. Epidemiological analysis of gender violence in the European Union. *Anales de Psicología*. 2020 oct 1;36(3):380–5.
8. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Feminicidio | Observatorio de Igualdad de Género [Internet]. 2020. [cited 2021 Nov 17]. Available from: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

9. fiscalía general del Estado (FGE). Boletín-Criminológico-de-Estadística-Delictual-Femicidio ECUADOR. 2019;
10. Organización Mundial de la Salud (OMS). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres [Internet]. [cited 2021 Nov 17]. Available from: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
11. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) Boletín. 2018;
12. Gobierno Autónomo Parroquial de Pindilig. Datos Geográficos de la Parroquia Pindilig [Internet]. 2015 [cited 2021 Nov 18]. Available from: <http://pindilig.gob.ec/index.php/ct-menu-item-11/ct-menu-item-27>
13. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincial del cañar actualizado. Periodo: 2017 - 2021. 2017.
14. Boira S, Marcuello-Servós C, Otero L, Sanz Barbero B, Vives-Cases C. Femicidio y feminicidio: Un análisis de las aportaciones en clave iberoamericana. Comunitania Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. 2015 Jul 1;0(10):27.
15. Aguilar D, Rodríguez-Hidalgo C. Femicide in ecuadorian press: Content analyses of el universo and el comercio. Estudios Sobre el Mensaje Periodistico. 2018;24(1):13–32.
16. Quispe-Ilanzo Melisa Pamela, Curro-Olga Maria, Cordova-Delgado Margarita, Pastor Ramirez Norma, Puza Mendoza Gladys Marcelina, Oyola Garcia Alfredo Enrique. Investigación violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el PERÚ\* Extreme violence against women and femicide in Peru. Revista Cubana de Salud Pública [Internet]. 2018;44(2):278–94. Available from: <http://scielo.sld.cu>
17. Puente-Martínez A, Ubillos-Landa S, Echeburúa E, Páez-Rovira D. Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. Anales de Psicología. 2016 Jan 1;32(1):295–306.

18. Fabián-Arias E, Vilcas-Baldeon L, Alberto-Bueno Y. Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Rev ESPACIOS*. 2020;41(22):251–67.
19. Pineda E. Femicidio y feminicidio en América latina de 2010 a 2016 avances y desafíos para 15 países de la región. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales XII*. 2019;183–205.
20. Vargas FC, Araiza A. Vista de Acción política frente a la violencia feminicida en México. *Experiencias de una Investigación Activista Feminista. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* [Internet]. 2020 [cited 2021 Nov 18]; 50:91–114. Available from: <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/30373/23126>
21. Sabri B, Nnawulezi N, Njie-Carr VPS, Messing J, Ward-Lasher A, Alvarez C, et al. Multilevel Risk and Protective Factors for Intimate Partner Violence Among African, Asian, and Latina Immigrant and Refugee Women: Perceptions of Effective Safety Planning Interventions. *Race and social problems* [Internet]. 2018 Dec 1 [cited 2021 Nov 18];10(4):348. Available from: [/pmc/articles/PMC6615756/](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34815756/)
22. Evans DP, Hall CDX, DeSousa N, Wilkins JD, de Oliveira Chiang ED, Vertamatti MAF. “Women fear the law more than abusers”: a study of public trust in health and legal response to violence against women in Santo André, São Paulo State, Brazil. *Cadernos de Saúde Pública* [Internet]. 2020 Oct 30 [cited 2021 Nov 18];36(10). Available from: <http://www.scielo.br/j/csp/a/dhh6bV9586LvrfgQLxjJY9s/?lang=en>
23. Organización Mundial de la Salud (OMS). Prevención de la violencia - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [cited 2021 Nov 26]. Available from: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
24. Organización Mundial de la Salud (OMS). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. *Resumen de Orientación* [Internet]. 2018 [cited 2021 Nov 27]. Available from: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO\\_RHR\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf;jsessionid=9333869BE057D2A5E9FC2BFEECE8BCB8?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=9333869BE057D2A5E9FC2BFEECE8BCB8?sequence=1)

25. Asamblea Nacional Constituyente. Código Orgánico Integral Penal, COIP [Internet]. 2014 [cited 2021 Nov 18]. Available from: <https://app-vlex-com.vpn.ucacue.edu.ec/#search/jurisdiction:EC/constitucion+ecuador+coip/WW/vid/631464447/search>
26. Barcia Briones MF, Quijano Velásquez NT, Quijano Murgueytio JA. El femicidio en Manabí desde una perspectiva psicológica. Caribeña de Ciencias Sociales. 2019 jul 19;(julio).
27. Organización Mundial de la Salud (OMS). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio. [cited 2021 Nov 27]; Available from: <http://www.who.int/>
28. Tiscareño-García E, Miranda-Villanueva OM. Victims and perpetrators of femicide in the language of the Mexican written press. Comunicar. 2020;28(63):51–60.
29. Defensoría Pública del Ecuador (DPE). Boletín Estadístico 2020. Defensoría Pública de Ecuador [Internet]. [cited 2021 Nov 28]. Available from: <https://www.defensoria.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Boleti%CC%81n-Estadi%CC%81stico-2020.pdf>

## 9. Anexo:

### Anexo 1: Protocolo

#### JEFATURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

#### ÁREA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

#### Proyecto de Integración Curricular

#### Datos generales proyecto de investigación formativa

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| <b>Título:</b>   |                             |
| Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021. |                             |
| <b>Unidad Académica:</b>   |                             |
| Salud y Bienestar  |                             |
| <b>Carrera:</b>  |                             |
| Enfermería   |                             |
| <b>Responsable(S) Del Proyecto:</b>  |                             |
| Gloria Rocío Saldaña Gualpa, Héctor Santiago Muñoz Bermejo   |                             |
| <b>Línea De Investigación De La Carrera</b>  |                             |
| <b>Línea 12:</b> Salud y bienestar por ciclos de vida  |                             |
| <b>Sublínea 6:</b> Comportamiento de salud individual, familiar y comunitaria.                                       |                             |
| <b>Pertenencia:</b>  |                             |
|  |                             |
| <b>Tiempo de Ejecución del Proyecto</b>  |                             |
| <b>Duración del Proyecto en meses:</b>   | 6 meses                     |
| <b>Financiamiento Del Proyecto</b>   |                             |
| Monto total del financiamiento para ejecutar el proyecto en dólares de los Estados Unidos De Norteamérica (USD)      | Monto en (USD)<br>\$: 7 180 |

## **Resumen**

**Introducción:** En la actualidad el femicidio se lo reconoce como un problema social y un problema de salud pública latente **Objetivo:** Describir el conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig. **Metodología:** se realizará a través de un enfoque cualitativo de diseño fenomenológico hermenéutico por medio de entrevistas estructuradas a los actores sociales de Pindilig. **Resultados esperados:** Por su naturaleza cualitativa se ha planteado hipótesis que se espera que se respondan a través de las entrevistas de una manera inductiva, además las entrevistas serán tratadas bajo el software cualitativo ATLAS.ti 9 para una mayor comprensión de la problemática.

*Palabras clave:* Actitud ante femicidio, conocimientos sobre el femicidio, femicidio, percepción al femicidio

## **Planteamiento del problema y justificación**

En la actualidad el femicidio se lo reconoce como un problema social y un problema de salud pública latente (1,2). La finalidad de esta tentativa es la de describir el conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio con un enfoque cualitativo de diseño fenomenológico hermenéutico a través de un muestreo caso-típico en la parroquia rural Pindilig perteneciente a la ciudad de Azogues. El instrumento elegido es la entrevista estructurada.

La palabra femicidio proviene del término anglosajón *femicide* que fue mencionado por primera vez en los últimos años del siglo XX, exactamente por Russell D & Harmes R (3,4), quienes mencionaron su significado como la muerte de una mujer a manos de un varón. Posteriormente términos como feminicidio, muerte de una mujer por el hecho de serlo, fueron acuñado al significado; de este modo varios autores no difieren de significados distintivos al momento de interpretar ambos términos (5,6).

En este contexto, Bermúdez y Meléndez-Domínguez (7), realizaron una investigación cuyo objetivo fue el de determinar la prevalencia de VG y femicidios en la Unión Europea haciendo énfasis en España a través de un estudio descriptivo en donde se estima que en 2017 los países con mayores tasas de femicidio fueron Finlandia, Hungría, Irlanda del norte, Letonia con tasas de 6,1; 5,3 ;5,3; 4,7 por cada 100 000 habitantes, respectivamente. En América Latina y el Caribe a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se estima que alrededor de 4 640 mujeres fueron víctimas de femicidio sin embargo la cifra tiende a variar a mayor debido a la tipificación del acto según las leyes de cada país. Honduras, El Salvador, Republica Dominicana son los países con mayores tasas de mortalidad con un 6,2; 3,3; 2,7 y 2,1 por cada 100 000 habitantes, respectivamente (8). En Ecuador, la Fiscalía General del Estado (FGE)(9) en su Boletín

criminológico y de estadística delictual Femicidio, expone cifras provenientes de documentos oficiales de la Policía, FGE y el Consejo de la judicatura en donde detallan que desde 2014 a 2019 se han ocasionado 935 muertes violentas de mujeres de las cuales el 36% (n:335) fueron catalogadas como femicidios, siendo 2017 el año en donde se registra la mayor tasa de femicidios 1,7 por cada 100 000 habitantes y 2,34 por cada 100 000 habitantes de tasa de homicidios intencionales de mujeres.

Por otra parte, la violencia de genero (VG) según reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (10), está presente en 736 millones de mujeres a nivel mundial lo que representa 1 de cada 3 mujeres sufren de VG. A su vez, Vives-Casos et al (2), en su estudio ecológico-descriptivo cuyo objetivo era del de analizar la distribución temporal y geográfica de la evolución de VG en parejas antes, durante y después del encierro provocado por COVID-19 en España, detalla que en Europa se reporta que 1 de cada 5 mujeres alguna vez fue víctima de violencia física y/o sexual durante el transcurso de su vida. En Ecuador, a través de la Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU-2019) se reportó que el 65% (n:20 848) de las mujeres son víctimas de VG.

## **Justificación**

**Conveniencia:** Desde los últimos años del siglo XX a raíz de su significado el femicidio tomó relevancia ya no solamente como el hecho de que una mujer fuera víctima a manos de un hombre, sino también a manos de un estado el cual no garantiza su seguridad. Los datos reportados por la FGE dan relevancia en donde a más de que se reporta los casos de femicidio también rezan que no solamente estos lo son, sino que tienden a variar debido a las legislaciones en donde se encierre el delito. De este modo, se pretende que con la tentativa el conocer el nivel de conocimiento, la percepción y la actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig a través de un estudio fenomenológico hermenéutico de muestreo caso-típico con el propósito de sentar bases para futuras investigaciones acerca de la temática partiendo de un contexto rural.

**Relevancia social:** Reportes de la OMS retratan al femicidio como un problema de índole social en donde, Ecuador, no es indiferente a tal situación. De hecho, los reportes emitidos por la FGE y la CEPAL demuestran las altas tasas de femicidio en el país, por lo que con esta tentativa se tratará de demostrar la situación real del femicidio en un ámbito rural.

**Implicaciones prácticas:** Por su naturaleza cualitativa, la tentativa abarca el problema de una manera más profunda partiendo desde un ámbito rural, como también a través de su diseño fenomenológico recoge las experiencias y/o acontecimientos acerca del femicidio en este sector de la población todo esto debido a su muestreo caso-típico en donde los encuestados son los individuos de mayor presencia en la comunidad, los actores sociales. Por lo tanto, la investigación sentará bases para reconocer la problemática e incentivar al lector de la misma para futuras investigaciones de manera generalizada o en otro sector de la población sobre el femicidio, por ejemplo, el ámbito urbano.

**Aporte teórico:** A través de su enfoque cualitativo, la tentativa pretende que el lector cree sus propias ideas, recomendaciones o hipótesis, a más de las cuales se resuelva a lo largo del texto. En el mismo sentido, los resultados de la tentativa enmarcarán la realidad social a través de tres puntos clave conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio desde el contexto rural.

**Aporte metodológico:** con el diseño fenomenológico hermenéutico se tratarán los datos obtenidos de una manera diferente, de hecho, se profundizarán los conocimientos ya existentes en la temática con el fin de una mejor concepción de la problemática.

**Factibilidad:** La investigación contará con 6 meses de realización, durante este tiempo el talento humano, los recursos financieros y materiales serán indispensables para su realización. En cuanto al contexto en donde se realiza se debe mencionar que no son poblaciones lejanas al contexto de los investigadores y que el acceso por transporte terrestre es adecuado.

## **Marco teórico y Estado del arte**

### **Contexto: Pindilig.**

Pindilig es una de las 9 parroquias del Catón Azogues capital de la provincia de Cañar. Es una parroquia rural la cual está limitada al norte con la parroquia Rivera, al sur con la parroquia San Andrés de Taday, al este con el cantón Sevilla de Oro y al oeste con el cantón Cañar. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) se proyecta que la población es de 25 590 habitantes. Esta parroquia consta de las siguientes comunidades Shal, San Pedro, Dudas, Qeseras, Shablud y Cachicorral. En el centro se ubican Pindilig Centro, La Dolorosa, Corazón de Jesús y El Calvario (11,12).

### **Femicidio**

Las autoras más relevantes acerca de la temática del femicidio en los últimos años del siglo XX fueron Russell D & Harnes R quienes lo mencionaron por primera vez en 1976 (3,4). Ellas mencionaron la palabra *femicide* y a su vez emitieron su significado “la forma más extrema de violencia de género, entendida esta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual”, posterior mente añadió términos como “el asesinato de mujeres realizado por hombres, motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”.

En este contexto diferentes autores han tratado de añadirle términos a la definición de femicidio (término anglosajón de *femicide*) relacionándolo no solo con la muerte de una mujer a manos de un hombre sino también con respecto a la de la sociedad; de este modo términos como muerte por

abortos inseguros, prostitución y trata de personas, consumo de drogas, etc.; han logrado ser referidos en algunas definiciones de femicidio (13).

En términos de Aguilar y Rodríguez-Hidalgo (14) la conceptualización de femicidio está en constante construcción. Por otra parte, también estos autores mencionan que el término femicidio es confundido con feminicidio pese que este último se relaciona con la muerte de una mujer en donde el estado no garantiza la seguridad en la comunidad o el contexto en donde se desarrolle la misma. Feminicidio es el acto cometido de un hombre en contra la vida de una mujer por el hecho de serlo (5). Para Cruz, ambos términos justifican tal atroz barbarie basándose en las conclusiones emitidas en la reunión de 2006 de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe por una Vida sin Violencia para las Mujeres (6).

Por otro lado, Quispe M et al (15), mencionan ciertas características precursoras para que se de él femicidio como es economía baja y cantidad de hijos, hijos de relaciones pasadas, ocupación de sus integrantes, embarazo y antecedentes de violencia intrafamiliar, nivel educativo bajo, antecedentes penales del agresor, uso de sustancias ilícitas, etc.

Es así que el femicidio se lo reconoce como un problema social y un problema de salud pública latente (1,2).

### **Violencia de genero.**

Violencia de género (VG) es el acto perpetrado por un hombre o varios hombres a lo largo de la vida o en un momento determinado a una mujer a través de hechos violentos como también psicológicos, emocionales y/o físicos de manera privada o pública (5). Para Paz-Bermúdez y Meléndez-Domínguez (7) la VG es un fenómeno que afecta no solo a los escalafones más bajo de

la sociedad, sino que no difiere de clases sociales. Dicho de otra manera, la VG es precursora de un gran impacto social de manera negativa con complejas repercusiones sobre la víctima y a su vez esta es de origen multifactorial (16).

En sí la génesis de este problema de salud pública, como lo explica Fabián-Arias, Vilcas-Baldeon y Alberto-Bueno (17), se genera a raíz de discusión de progenitores en presencia de hijos, mala comunicación de la pareja, desapego familiar de uno de los progenitores, des obligación en las tareas del hogar de uno o ambos conyugues, etc.

A su vez, Pineda (18) enumera los diferentes tipos de VG que sufre una mujer de este modo “la violencia simbólica, mediática, laboral, política, patrimonial, institucional, obstetricia, el acoso, la trata, la prostitución, la violencia psicológica, sexual, física, la inducción al suicidio” son las de mayor relevancia.

### **Estado del arte.**

Bermúdez y Meléndez-Domínguez (7), realizan una investigación con el propósito de determinar la prevalencia de VG y femicidios en la Unión Europea haciendo énfasis en España, a través de un estudio descriptivo con base de datos de la European Union Agency for Fundamental Rights, Eurostat- European statistics (Eurostat), Instituto Nacional de Estadística de España y de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en donde se estima que en 2017 los países con mayores tasas de femicidio fueron Finlandia, Hungría, Irlanda del norte, Letonia con tasas de 6,1; 5,3 ;5,3; 4,7 por cada 100 000 habitantes, también describen que la 2,3 de cada 1 000 000 de mujeres fueron víctimas de femicidio en España en 2019.

La CEPAL (8), recoge información de 15 países de América Latina y 3 del Caribe a través de datos oficiales obtenidos de cada país, estiman que alrededor de 4 555 mujeres fueron víctimas de femicidio sin embargo este número puede llegar a 4 640 debido a las inconsistencias de definidos legislativos de femicidio de los distintos países. Honduras, El Salvador, República Dominicana son los países con mayores tasas de mortalidad con un 6,2; 3,3; 2,7 y 2,1 por cada 100 000 habitantes, respectivamente.

En Ecuador, la Fiscalía General del Estado (FGE) (9) en su Boletín criminológico y de estadística delictual Femicidio, expone cifras provenientes de documentos oficiales de la Policía, FGE y el Consejo de la judicatura en donde detallan que desde 2014 a 2019 se han ocasionado 935 muertes violentas de mujeres de las cuales el 36% (n:335) fueron catalogadas como femicidios, siendo 2017 el año en donde se registra la mayor tasa de femicidios 1,7 por cada 100 000 habitantes y 2,34 por cada 100 000 habitantes de tasa de homicidios intencionales de mujeres. Las provincias en donde se comenten más femicidios son Pichincha, Guayas y Manabí con un 48,35% del total de femicidios. En las regiones de la Costa y la Sierra el área urbana es en donde se comete más femicidios con un 62,1% contradictoriamente en la Amazonia el área rural presenta 66,7% femicidios en el área rural. El grupo de edades comprendido entre 15 y 34 años representa el 65,4% del total de femicidios. El 67% de las víctimas son solteras. El 67, 24% tenían hijos. El 69% eran estudiantes o se dedicaban a trabajos no remunerados del hogar. El 34,6% de los femicidios fue perpetrados por el conviviente, el 19% por el conyugue. El 84, 8% eran de etnia mestiza y el 6% de etnia indígena.

Por otra parte, Vargas FC y Araiza A (19), en su estudio en la ciudad de México, Acción política frente a la violencia feminicida. Experiencias de una investigación activista feminista describen el análisis de los desafíos, dilemas y estrategias sobre la violencia feminicida a través de un diseño

de investigación activista femenino centrándose en recopilar las experiencias de los familiares y activistas en el centro de México. Describen que la mejor opción de para investigar estas series de casos es partiendo de un diseño metodológico de investigación feminista, además, describen que su estudio se centró en una serie entrevista tanto a profesionales como también a familiares de víctimas todo esto para crear una conciencia e incentivar a los investigadores.

Sabri B et al (20), describen un estudio de enfoque cualitativo con la utilización de entrevistas semiestructuradas a sobrevivientes de VG y médicos en EEUU con el propósito de saber la perceptiva de estos acerca de VG y de feminicidio. Reportaron que los participantes concordaban que los factores de riesgo como el patriarcado y la religión, la falta de apoyo y estigma social son factores importantes que conllevan al VG o femicidio. En cuanto a las leyes del país concordaron como factores protectores.

Evans D et al (21), redactan un estudio cualitativo en donde recogen la experiencia de 30 mujeres sobre las leyes de VG en Brasil a través de entrevistas. Refieren que las mujeres tienen a desconfiar de las leyes impuestas por el estado por su leve impacto en el agresor y posterior exacerbación de este contra ellas.

## **Marco legal**

### **Constitución de la Republica del Ecuador.**

Que, el art. 35 menciona [...] “las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad” (22).

Que, el art. 88 menciona “La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección” [...] (22).

### **Código Orgánico Integral Penal (COIP):**

Que, el art. 141. Femicidio reza “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años” (23).

### **Objetivos para el desarrollo sostenible**

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (24).

- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

## **Hipótesis**

5. La realidad social sobre el femicidio que se vive a nivel nacional, regional y/o internacional se ven reflejados en los habitantes de la comunidad rural de Pindilig.
6. Los habitantes de la comunidad rural de Pindilig conceptualizan adecuadamente el significado de femicidio.
7. Los habitantes de la comunidad rural de Pindilig perciben de manera negativa el contexto del femicidio.
8. La violencia es un precursor para que haya femicidio. Los habitantes de la comunidad de Pindilig buscan ayuda en su entorno familiar y/o social.

## **Objetivos**

### **General**

Describir el conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig a través un estudio fenomenológico hermenéutico durante el periodo mayo-octubre 2021.

### **Específicos**

- a. Describir las características demográficas de la parroquia rural Pindilig de la ciudad Azogues.
- b. Recopilar información acerca del conocimiento, percepción y actitud sobre el femicidio a través de una entrevista estructurada a los principales actores sociales de la parroquia rural Pindilig.
- c. Analizar la información recopilada de las entrevistas estructuradas en el software para el análisis cualitativo ATLAS. Ti 9.

## **Descripción metodológica**

### **Tipo de investigación:**

Enfoque cualitativo de diseño fenomenológico hermenéutico.

### **Muestra:**

Por su naturaleza cualitativa fenomenológica la muestra será a partir del nuestro caso-típico debido a que este tipo de muestro se basa en sujetos claves de la población en estudio que conocen la realidad de la temática en estudio. Por ende, los sujetos claves son los actores sociales de la parroquia rural Pindilig.

- Gad parroquial de Pindilig (15).
- Equipo de salud del Centro de salud de Pindilig (5).
- Personal del Ministerio de Inclusión Económica y Social (1).

### **Procedimiento:**

Se procederá a recopilar información de femicidio y términos relacionados de carácter nacional, regional e internacional, después de forma individualizada los investigadores plantearán preguntas relevantes a la temática seguida de un consenso para formar la estructura que va ser utilizada como entrevista para los actores sociales. En este contexto, se procederá a enviar la información concerniente para la invitación a formar parte del estudio a los actores sociales. Ya aceptada la invitación por parte de los actores sociales se procederá a formar un listado para el día y la hora de la entrevista. La entrevista será grabada y luego transcrita para su posterior tratamiento de datos a través del software de datos cualitativos ATLAS ti 9.

### **Instrumento:**

La entrevista será el instrumento utilizado para la recolección de datos. Consta de 15 preguntas abiertas en donde el actor social las responderá en el dialogo plantado entre el investigador y el actor social. La entrevista va ser grabada en forma de audio y posterior transcrita para su análisis respectivo.

### **Criterios de inclusión**

- Actores sociales de la parroquia rural Pindilig de la ciudad de Azogues.
- Actores sociales que hayan acetado la invitación a participar de la tentativa
- Actores sociales que hayan firmado el consentimiento informado de la tentativa.

### **Criterios de exclusión**

- Entrevistas que no se pueda transcribir la información debido a problemas técnicos.

### **Análisis estadístico:**

Los datos recopilados serán analizados a través del software de datos cualitativos ATLAS ti 9.

### **Resultados esperados**

Se pretende que con la actual temática se recopile información acerca del femicidio a través de tres temáticas claves conocimiento, percepción y actitudes, todo esto proveniente de una entrevista estructurada dirigida a los actores sociales de la parroquia rural Pindilig de la ciudad de Azogues. Cabe acotar que los resultados estarán enmarcados por un diseño fenomenológico hermenéutico.

### **Aspectos bioéticos y sociales**

Siendo los principios éticos el pilar fundamental para cualquier investigación en salud, los mismo se ven representados en el consentimiento informado, anexo 4.

### Difusión de resultados

La tentativa tiene como finalidad de ser parte del trabajo de pregrado previo a la ostensión del título de enfermería a priori también se tratará de publicar en alguna revista nacional o internacional como sede el caso.

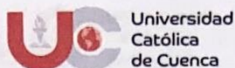
### Planificación (cronograma de actividades)

| ACTIVIDADES  | Mayo |   |   |   | Junio |   |   |   | Julio |   |   |   | Agosto |   |   |   | Septiembre |   |   |   | Octubre |   |   |   |
|--|------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 1      | 2 | 3 | 4 | 1          | 2 | 3 | 4 | 1       | 2 | 3 | 4 |
| Presentación del tema a comisión de investigación de la carrera                          | X    |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |        |   |   |   |            |   |   |   |         |   |   |   |
| Aprobación del tema previa solicitud a Consejo Directivo                                 |      | X |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |        |   |   |   |            |   |   |   |         |   |   |   |
| Elaboración del protocolo  |      |   | X | X |       |   |   |   |       |   |   |   |        |   |   |   |            |   |   |   |         |   |   |   |
| Aprobación del protocolo previa sustentación y defensa ante la comisión de investigación |      |   |   |   |       | X |   |   |       |   |   |   |        |   |   |   |            |   |   |   |         |   |   |   |
| Aprobación Comité Bioética   |      |   |   |   |       |   | X | X |       |   |   |   |        |   |   |   |            |   |   |   |         |   |   |   |
| Búsqueda bibliográfica   |      |   |   |   |       |   |   |   | X     |   |   |   |        |   |   |   |            |   |   |   |         |   |   |   |





## Anexo 2: Autorización para aplicación de entrevistas



### UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR CARRERA DE ENFERMERÍA

**Asunto:** Autorización aplicación de entrevistas.

Señor. Paúl Salto

**PRESIDENTE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA PINDILIG**

Su despacho.

De nuestra consideración.

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente solicito comedidamente, la autorización respectiva a los estudiantes Héctor Santiago Muñoz Bermejo con CI. 0302991252 y Gloria Roció Saldaña Guallpa con CI. 0302412275, estudiantes del décimo ciclo de la Carrera de Enfermería, quienes se encuentran realizando su trabajo de titulación denominado "**Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021**" el mismo que está siendo dirigido por el Dr. Luis Altamirano Cárdenas. Siendo necesario para el desarrollo del mismo, la aplicación de una entrevista estructurada.

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Atentamente

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

**"AÑO JUBILAR, QUICUAGÉSIMO ANIVERSARIO FUNDACIONAL"**

G.A.D. PARROQUIAL DE PINDILIG

RECIBIDO

Fecha: 28-07-2021

Para:

[www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec)

Cuenca: Av. de las Américas y Tarqui. Telf: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario "Luis Cordero El Grande", (Frente al Terminal Terrestre).  
Telf: 593 (7) 2241 - 613, 2243-444, 2245-205, 2241-587 Cañar: Calle Antonio Avila Clavijo. Telf: 072235268, 072235870 San Pablo de la Troncal: Cdia. Universitaria  
km.72 Quinceava Este y Primera Sur Telf: 2424110 Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n Telf: 2700393, 2700392

Escaneado con CamScanner

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**Asunto:** Autorización aplicación de entrevistas.

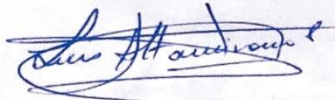
Sr. Manuel Morquecho

**VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIA PINDILIG**  
Su despacho.

De nuestra consideración.

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.  
A través de la presente solicito comedidamente, la autorización respectiva a los estudiantes Héctor Santiago Muñoz Bermejo con CI. 0302991252 y Gloria Roció Saldaña Guallpa con CI. 0302412275, estudiantes del décimo ciclo de la Carrera de Enfermería, quienes se encuentran realizando su trabajo de titulación denominado **“Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021”** el mismo que está siendo dirigido por el Dr. Luis Altamirano Cárdenas. Siendo necesario para el desarrollo del mismo, la aplicación de una entrevista estructurada.

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos deseándole éxitos en sus funciones diarias.



Atentamente

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**  
**“AÑO JUBILAR, QUICUAGÉSIMO ANIVERSARIO FUNDACIONAL”**

G.A.D. PARROQUIAL DE PINDILIG

**RECIBIDO**

Fecha: 28-07-2021

Nota: 10449



[www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec)

Cuenca: Av. de las Américas y Tarqui. Telf: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario "Luis Cordero El Grande", (Frente al Terminal Terrestre).  
Telf: 593 (7) 2241 - 613, 2243-444, 2245-205, 2241-587 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf: 072235268, 072235870 San Pablo de la Troncal: Cda. Universitaria  
km.72 Quinceava Este y Primera Sur Telf: 2424110 Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n Telf: 2700393, 2700392

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR  
CARRERA DE ENFERMERÍA**

**Asunto:** Autorización aplicación de entrevistas.

Dra. Nancy García

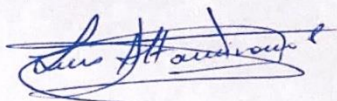
**VICEPRESIDENTE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA PINDILIG**  
Su despacho.

De nuestra consideración.

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente solicito comedidamente, la autorización respectiva a los estudiantes Héctor Santiago Muñoz Bermejo con CI. 0302991252 y Gloria Roció Saldaña Gualpa con CI. 0302412275, estudiantes del décimo ciclo de la Carrera de Enfermería, quienes se encuentran realizando su trabajo de titulación denominado **“Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021”** el mismo que está siendo dirigido por el Dr. Luis Altamirano Cárdenas. Siendo necesario para el desarrollo del mismo, la aplicación de una entrevista estructurada.

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos deseándole éxitos en sus funciones diarias.



Atentamente

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

**“AÑO JUBILAR, QUICUAGÉSIMO ANIVERSARIO FUNDACIONAL”**

G.A.D. PARROQUIAL DE PINDILIG

**RECIBIDO**

Fecha: 28.07.2021

Hora: 11:04 y 7

[www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec)

### Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

**Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues**  
**Unidad Académica de Salud y bienestar**  
**Carrera de Enfermería**



Código

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

**Entrevista:** “Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en una parroquia rural de Azogues, mayo-octubre 2021

**Objetivo del estudio:** Describir el nivel de conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig de Azogues a través de una entrevista estructurada por medio de un estudio fenomenológico hermenéutico durante el periodo mayo-octubre 2021.

**Instrucciones:** A continuación, usted como investigador a cargo procederá a preguntar al entrevistado las interrogantes que se encuentra en el siguiente cuadro, al finalizar con la contestación, usted procederá a marcar en la casilla una **X**. **No olvide de grabar en forma de audio la entrevista.**

**Recuerde:** Lograr espontaneidad y evitar que el participante sienta que la entrevista es un interrogatorio

**;;;Éxitos!!!**

| Preguntas  | Contesta | No contesta |
|--|----------|-------------|
| <b>Pregunta Nro.1: ¿Qué entiende usted por violencia?</b>  |          |             |
| <b>Pregunta Nro. 2: ¿Conoce usted los tipos de violencia existentes?</b>   |          |             |
| <b>Pregunta Nro. 3: ¿Conoce usted el significado del término femicidio?</b>  |          |             |
| <b>Pregunta Nro. 4: ¿Cuáles son a su entender los motivos más comunes de violencia del hombre en contra de la mujer en una relación en pareja?</b> |          |             |
| <b>Pregunta Nro. 5: ¿Cree usted que los celos en el machismo son factores causales para cometer el femicidio?</b>                                  |          |             |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Pregunta Nro. 6: ¿Considera usted que el femicidio es un problema familiar un problema comunitario o social y por qué?</b>   |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 7: ¿Si usted tiene conocimiento de algún caso que pueda desencadenar el femicidio, en dónde es frecuente la violencia y las amenazas, ¿cuál sería, su reacción?</b>  |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 8: ¿En su opinión tener relaciones con esposa, concubina, novia o pareja sin que ella esté de acuerdo, además de ser un acto de violencia sexual cree usted que el no tenerla puede desencadenar un femicidio?</b> |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 9: ¿Qué tan grave consideraría usted si se da un caso de femicidio en esta parroquia?</b>  |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 10: ¿Según su criterio las personas afectadas por la violencia en el lugar independientemente de quien venga pueden denunciar y por qué?</b>   |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 11: ¿Por qué cree usted que las personas que sufre de violencia en el hogar no denuncian la situación y por qué?</b>   |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 12: ¿Usted cree que se deben aplicar penas más severas para personas que hayan cometido el femicidio?</b>  |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 13: ¿Qué tan grave consideraría usted si se da un caso de femicidio en esta parroquia?</b>   |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 14: ¿conoce usted si existe leyes que castiguen el femicidio en el Ecuador?</b>  |  |  |
| <b>Pregunta Nro. 15: ¿Cuál sería la recomendación suya para evitar que las personas cometan algún tipo de violencia dentro de la familia?</b>   |  |  |

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
| Gracias por su participación. |        |
| Firma del participante:       | Fecha: |
| Firma del Testigo:            | Fecha: |
| Firma del Investigador:       | Fecha: |

#### **Anexo 4: Autorización para aplicación de entrevistas**

### **UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR CARRERA DE ENFERMERÍA**

**Asunto:** Autorización aplicación de entrevistas.

Señor. Paúl Salto

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA PINDILIG**


Su despacho.

De nuestra consideración.

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente solicito comedidamente, la autorización respectiva a los estudiantes Héctor Santiago Muñoz Bermejo con CI. 0302991252 y Gloria Roció Saldaña Gualpa con CI. 0302412275, estudiantes del décimo ciclo de la Carrera de Enfermería, quienes se encuentran realizando su trabajo de titulación denominado “**Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021**” el mismo que está siendo dirigido por el Dr. Luis Altamirano Cárdenas. Siendo necesario para el desarrollo del mismo, la aplicación de una entrevista estructurada.

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos deseándole éxitos en sus funciones diarias.



**Atentamente**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

**“AÑO JUBILAR, QUICUAGÉSIMO ANIVERSARIO FUNDACIONAL”**

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**Asunto:** Autorización aplicación de entrevistas.

Lcda. Lucía López

**TECNICA DEL ÁREA SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA PINDILIC.**

A su despacho.

De nuestra consideración.

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente solicito comedidamente, la autorización respectiva a los estudiantes Héctor Santiago Muñoz Bermejo con CI. 0302991252 y Gloria Roció Saldaña Gualpa con CI. 0302412275, estudiantes del décimo ciclo de la Carrera de Enfermería, quienes se encuentran realizando su trabajo de titulación denominado **“Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021”** el mismo que está siendo dirigido por el Dr. Luis Altamirano Cárdenas. Siendo necesario para el desarrollo del mismo, la aplicación de una entrevista estructurada.

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos deseándole éxitos en sus funciones diarias.



**Atentamente**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

**“AÑO JUBILAR, QUICUAGÉSIMO ANIVERSARIO FUNDACIONAL”**

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**Asunto:** Autorización aplicación de entrevistas.

Dra. Nancy García

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA PINDILIC.**

A su despacho.

De nuestra consideración.

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.  
A través de la presente solicito comedidamente, la autorización respectiva a los estudiantes Héctor Santiago Muñoz Bermejo con CI. 0302991252 y Gloria Roció Saldaña Gualpa con CI. 0302412275, estudiantes del décimo ciclo de la Carrera de Enfermería, quienes se encuentran realizando su trabajo de titulación denominado “**Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021**” el mismo que está siendo dirigido por el Dr. Luis Altamirano Cárdenas. Siendo necesario para el desarrollo del mismo, la aplicación de una entrevista estructurada.

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos deseándole éxitos en sus funciones diarias.



**Atentamente**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**  
**“AÑO JUBILAR, QUICUAGÉSIMO ANIVERSARIO FUNDACIONAL”**

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**Asunto:** Autorización aplicación de entrevistas.

Sr. Manuel Morquecho

**VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PINDILIC.**

A su despacho.

De nuestra consideración.

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente solicito comedidamente, la autorización respectiva a los estudiantes Héctor Santiago Muñoz Bermejo con CI. 0302991252 y Gloria Roció Saldaña Gualpa con CI. 0302412275, estudiantes del décimo ciclo de la Carrera de Enfermería, quienes se encuentran realizando su trabajo de titulación denominado **“Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021”** el mismo que está siendo dirigido por el Dr. Luis Altamirano Cárdenas. Siendo necesario para el desarrollo del mismo, la aplicación de una entrevista estructurada.

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos deseándole éxitos en sus funciones diarias.



**Atentamente**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**  
**“AÑO JUBILAR, QUICUAGÉSIMO ANIVERSARIO FUNDACIONAL”**

## Anexo 5: Consentimiento informado



Universidad  
Católica  
de Cuenca

Código

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE SERES VIVOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

|   |  |
|---|--|
| Nombre del proyecto de Investigación:           | Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en una parroquia rural de Azogues, mayo-octubre 2021. Estudio fenomenológico hermenéutico |
| Institución a la que pertenece el Investigador: | Universidad Católica de Cuenca sede Azogues.   |
| Nombre del Investigador principal               | -Gloria Rocío Saldaña Guallpa<br>-Héctor Santiago Muñoz Bermejo  |
| Datos del Investigador principal:               | Cel: +593 99 272 9814<br>email: <a href="mailto:grsaldanag75@est.ucacue.edu.ec">grsaldanag75@est.ucacue.edu.ec</a>                               |

|  |
|--|
| <b>Descripción del proyecto de Investigación</b><br>En este documento está una breve descripción del motivo de la investigación.<br>USTED tiene el derecho a realizar todas las preguntas que crea convenientes, con la finalidad de comprender totalmente cuál es su participación en el estudio. El tiempo que requiera para decidir su participación es decidido por usted. Sugerimos si es necesario hacer consultas con sus miembros de familia cercanos o cualquier otra persona, incluyendo profesionales que considere necesarios, para saber si usted desea participar o no en el proceso de investigación.<br>USTED ha sido invitado a ser parte de una investigación sobre “Conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en una parroquia rural de Azogues, mayo-octubre 2021. Estudio fenomenológico hermenéutico” con la finalidad de “Describir el nivel de conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig de Azogues a través de una entrevista estructurada por medio de un estudio fenomenológico hermenéutico durante el periodo mayo-octubre 2021” |
| <b>Criterios de inclusión</b><br>-Actores sociales de la parroquia rural Pindilig de la ciudad de Azogues.<br>-Actores sociales que hayan aceptado la invitación a participar de la tentativa<br>-Actores sociales que hayan firmado el consentimiento informado de la tentativa.<br><b>Criterios de exclusión</b><br>-Entrevistas de actores sociales incompletas.<br>-Entrevistas que no se pueda transcribir la información debido a problemas técnicos.  |
| <b>Objetivos del proyecto de investigación:</b><br>Describir el nivel de conocimiento, percepción y actitud frente al femicidio en la parroquia rural Pindilig de Azogues a través de una entrevista estructurada por medio de un estudio fenomenológico hermenéutico durante el periodo mayo-octubre 2021   |
| <b>Descripción del proceso:</b><br>Tras la aceptación del estudio por parte de usted. Usted será invitado a una mesa de diálogo en donde nuestros investigadores dos, le realizaran unas series de preguntas con respeto a la temática Femicidio, el dialogo será grabado en forma de audio.   |
| <b>Riesgos y beneficios</b>  |

La actual investigación de la cual usted ha sido invitado no pretende riesgo alguno hacia su persona de manera física o psicológica ni mucho menos manchar su distinguido nombre ante la sociedad. Por otra parte, no habrá beneficio económico o de otra índole al ser parte de la investigación debido a que los resultados servirán para concientizar de manera alguna a la sociedad acerca del femicidio como un problema de salud pública en aumento.

**Confidencialidad**

- Es prioridad para todo el equipo de investigación mantener su confidencialidad
- La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro donde solo el investigador tendrá acceso.
- Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones

**Autonomía (derecho a elegir)**

Usted puede decidir no participar y si decide no participar solo debe decírselo al investigador o a la persona que le explica este documento. Además, aunque decida participar puede retirarse del estudio cuando lo desee, sin que ello afecte los beneficios de los que goza en este momento. Usted no recibirá ninguna remuneración económica por participar en el estudio.

**Información de contacto en caso necesario**

Ante cualquier duda que usted como participante de un proyecto de investigación tenga, puede dirigirse al Comité Institucional de Ética en Investigación de Seres Humanos (CEISH) de la Universidad Católica de Cuenca. Calle Manuel Vega y Pio Bravo.

Comprendo mi participación en este estudio. Recibí explicación de los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Mis preguntas fueron respondidas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Firma del participante:

Fecha:

Firma del Testigo:

Fecha:

Firma del Investigador:

Fecha:

## Anexo 6: Certificación de similitud (antiplagio)

### Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021.

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

1 [dspace.ucacue.edu.ec](https://dspace.ucacue.edu.ec) 3%

Fuente de Internet

2 [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec) <1%

Fuente de Internet

3 [biblioteca.clacso.edu.ar](http://biblioteca.clacso.edu.ar) <1%

Fuente de Internet

4 [iberoamericaninstituteofthehague.org](http://iberoamericaninstituteofthehague.org) <1%

Fuente de Internet

5 [www.coursehero.com](http://www.coursehero.com) <1%

Fuente de Internet

6 [app.sni.gob.ec](http://app.sni.gob.ec) <1%

Fuente de Internet

7 [docplayer.es](http://docplayer.es) <1%

Fuente de Internet

8 [dspace.ucuenca.edu.ec](https://dspace.ucuenca.edu.ec) <1%

Fuente de Internet

9 [hdl.handle.net](http://hdl.handle.net)

Fuente de Internet



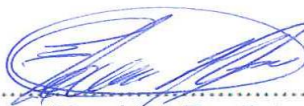
<1 %

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía Activo


Certificado por: Responsable de Titulación,  
Carrera Enfermería Azogues



MD. Xavier Yambay Bautista, MGS



## Anexo 7: Certificado de no adeudar libros a la biblioteca.

|   |  |  |
|---|--|--|
|  <p>Universidad<br/>Católica<br/>de Cuenca</p> | <p><b>CERTIFICADO DE NO ADEUDAR LIBROS EN<br/>BIBLIOTECA</b></p> | <p>CÓDIGO: F – DB – 31<br/>VERSION: 01<br/>FECHA: 2021-04-15<br/>Página 1 de 1</p> |
|---|--|--|

El Bibliotecario de la Sede Azogues

### **CERTIFICA:**

Que, **Héctor Santiago Muñoz Bermejo** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302991252** de la Carrera de **Enfermería**, Sede Azogues, Modalidad de estudios presencial no adeuda libros, a esta fecha.

Azogues, **10 de diciembre del 2021**

  
Byron Alonso Torres Romo  
Bibliotecario

  
Universidad  
Católica  
de Cuenca  
**SEDE AZOGUES**  
**BIBLIOTECA**

El Bibliotecario de la Sede Azogues

## **CERTIFICA:**

Que, **Gloria Rocio Saldaña Gualpa** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **03024122755** de la Carrera de **Enfermería**, Sede Azogues, Modalidad de estudios presencial no adeuda libros, a esta fecha.

Azogues, **10 de diciembre del 2021**



Byron Alonso Torres Romo  
Bibliotecario



UC Universidad  
Católica  
de Cuenca  
**SEDE AZOGUES**  
**BIBLIOTECA**

## Anexo 8: Autorización de publicación en el repositorio digital.

|   |   |  |
|---|---|--|
|  <p>Universidad<br/>Católica<br/>de Cuenca</p> | <p><b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL<br/>REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b></p> | <p>CÓDIGO: F – DB – 30<br/>VERSION: 01<br/>FECHA: 2021-04-15<br/>Página 1 de 1</p> |
|---|---|--|

**Héctor Santiago Muñoz Bermejo** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302991252**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021.**” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **10 de diciembre de 2021**

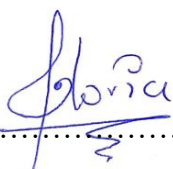
F:   
.....  
**Héctor Santiago Muñoz Bermejo**

**C.I. 0302991252**



**Gloria Roció Saldaña Gualpa** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302412275**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Conocimientos, percepciones y actitudes frente al femicidio en las parroquias rurales de Azogues, mayo-octubre 2021.”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **10 de diciembre de 2021**

F: .....  
  
**Gloria Roció Saldaña Gualpa**  
C.I. **0302412275**

  
Byron Alonso Torres Romo  
Bibliotecario

